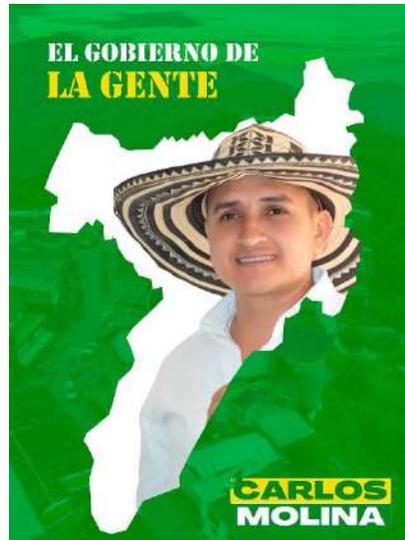


PROGRAMA DE GOBIERNO

EL GOBIERNO DE LA GENTE



CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR

ALCADE 2024 2027

VALDIVIA – ANTIOQUIA

CONTENIDO

1. PRESENTACION GENERAL DEL CANDIDATO	4
2. MARCO JURIDICO	8
3. ¿CÓMO SE ENCUENTRA VALDIVIA HOY?	10
3.1 Aspectos destacables de Valdivia	10
3.1.1 Contexto geográfico	10
3.1.2 Acerca de su población	11
3.1.3 Panorama socio económico	14
3.1.4 Entidad territorial	16
3.2 Elementos favorables para las estrategias de desarrollo local	16
3.3. ¿Qué prioridades debemos afrontar?	18
- Factor obstaculizador 1. Estrategia de crecimiento y desarrollo económico excluyente, insostenible, extractivista	19
Factor obstaculizador 2. Un débil sistema educativo sin pertinencia para la realidad de Valdivia	25
3.4 Referentes nacionales y regionales para el programa de gobierno	29
3.4.1 Cuarta revolución industrial	29
3.4.2 Cambio climático	29
3.4.3 Plan Nacional de Desarrollo	30
4. PILARES ESTRATEGICOS	34
4.1 APUESTAS DE GOBIERNO	34
4.2 ARMONIZACION CON LOS INSTRUMENTOS DE GESTION	34
4.3 ALINEACION CON LOS PLANES NACIONALES SECTORIALES	35
FUENTES DE FINANCIACION PARA INVERSIONES ESTRATEGICAS	35
4.4 PILARES ESTRATEGICOS Y METAS	35
4.4.1 MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	36
4.4.1.1 Reestructuración administrativa	36
4.4.1.2 Un Gobierno comunal para la Gente	37
4.4.2 EL CAMPO COMO EJE TRANSFORMADOR DE NUESTRA REALIDAD ECONOMICA.	38
4.4.2.1 Desarrollo rural con enfoque territorial –DRET	38
4.4.2.2 Transición agroecológica	39
4.4.2.3 Comercialización y Apoyo financiero a las y los pobladores rurales	40
4.4.3 JUSTICIA SOCIAL	41
4.4.3.1 La educación como medio de transformación social y territorial	42
4.4.3.2 En Valdivia la Salud es un derecho fundamental que se promueve y se garantiza	44
4.4.3.3 En Valdivia la vivienda será digna para vivir mejor	46
4.4.3.4 En Valdivia la cultura como vehículo para crear nuevos escenarios de vida	46
4.4.3.5 En Valdivia la recreación y el deporte como antídoto contra la violencia y la drogadicción.	48
4.4.3.6 En Valdivia impulsamos la justicia, la paz y Convivencia	49

4.4.4	EN VALDIVIA SE GARANTIZAN TODOS LOS DERECHOS A LOS GRUPOS POBLACIONALES _____	50
4.4.4.1	Valdivia un municipio que valora la niñez, la juventud y la familia _____	50
4.4.4.2	Valdivia un municipio reconoce todos los derechos para todas sus mujeres _____	51
4.4.4.4	Valdivia un municipio líder en el cuidado del adulto mayor _____	53
4.4.4.5	Valdivia un municipio promueve los derechos de las víctimas del desplazamiento forzado. __	53
4.4.4.6	Valdivia un municipio promueve los derechos en la población en situación de discapacidad. _	54
4.4.5	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL _____	55
4.4.5.1	Gestión social y ambiental del territorio _____	55
4.4.5.2	Gestión, prevención y atención de desastres _____	56
4.4.5.3	Adaptación al cambio climático _____	57
4.4.5.4	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria _____	58
4.4.6	INFRAESTRUCTURA _____	59
4.4.6.1	Vías y el transporte son muy importante para mejorar la competitividad _____	59
4.4.6.2	Agua potable y saneamiento básico como derechos fundamentales _____	60
4.4.6.3	Espacios comunitarios para vida rural y Campesina _____	61
5.	FUENTES DE FINANCIACIÓN PROYECTADAS - _____	63
6.	BIBLIOGRAFÍA _____	64
7.	ANEXOS _____	65

1. PRESENTACION GENERAL DEL CANDIDATO



¡Hola! Soy hijo de Luis Carlos Molina Vélez y Aleida Betancur, a la edad de 5 años fui tocado por el conflicto armado, perdí a mi padre, mi madre se marcha a la ciudad en busca de una vida mejor, donde lleva más de 20 años trabajando en el sector textil; por decisión propia a esta corta edad, opte por quedarme a vivir con mis abuelos y tí@s paternos, a quienes les debo todo. Mi pareja sentimental, Yurley Periañez Medina, mujer campesina valdivience, con quien convivo en unión libre por ya hace más de 4 años, es hija también de dos valerosos labriegos que forjan patria en el campo valdivience. Amamos los niños, pero hasta hoy no han estado en nuestros planes de vida familia

Me llamo CARLOS MOLINA, hoy pongo a consideración mi nombre para dirigir la Alcaldía de Valdivia. Inicialmente quiero decirte que AMO a Valdivia, AMO a su gente pujante y trabajadora; desde Ventanas hasta el Catorce, desde la Cruzada hasta Puquí. AMO nuestras cascadas de agua pura, nuestro verde de la bandera y hermosos paisajes montañosos; AMO las sabaletas de nuestras quebradas, AMO la fuerza del Río Cauca y su expresión en los chorros de la Guamera, AMO sus hermosas montañas y paisajes cacaoteros y ganaderos.

Hoy mi candidatura es el resultado de un vibrante y fresco proceso comunal, respaldado por el proceso de Mujeres, ASOCOMUNAL, LA CURUL DE PAZ CITREP # 3 JHON JAIRO GONZALES, así como con el campesinado de norte y bajo cauca antioqueño.

Hago equipo con CATALINA JARAMILLO, mujer líderesa, candidata a la Asamblea Departamental, y 10 líderes y lideresas sociales del municipio de Valdivia como candidatos al concejo municipal. Nos sentimos identificados en la lucha por el campesinado, los derechos de las mujeres y la niñez, los acuerdos de paz de la Habana y el medio ambiente, por lo que queremos hacer parte del **cambio** que vive nuestro país y construir partido dentro de las sendas de **Alianza Verde**.

Nací y me críe en el campo, con mucho esfuerzo me formé como ingeniero agropecuario en la Universidad de Antioquia, sede bajo Cauca, donde tuve la oportunidad de hacer una pasantía internacional en Argentina, y en la actualidad estoy en proceso de ser especialista en Biotecnologías de la reproducción animal del PCJIC y la universidad CES

NO tengo jefes políticos, me gusta trabajar con y para la gente. Soy constructor de ideas y proyectos para avanzar. Entre ellos puedo mencionar el hacer parte del proyecto de formación en prevención del delito, Derechos Humanos y No Violencia para jóvenes de la Gobernación de Antioquia; soy bombero fundador del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Valdivia; acompañé desde sus inicios a la subasta ganadera del municipio- MEGAVAL-. Agregó que tuvo el placer de servir a las comunidades lejanas siendo director de la UMATA por cuatro (4) años; miembro del Comité Municipal de Gestión del Riesgo y desastres del municipio –CMGRD-. Logré participar de manera activa como miembro del Concejo Municipal de Desarrollo Rural -CMDR, delegado por cuatro (4) años ante la junta directiva de las Empresas Públicas de Valdivia –EMPVAL-, así como he participado proactivamente en decenas de Concejos de Gobierno municipal y aún hago parte de una organización de jóvenes campesinos-VALDIVIA COWBOYS-.

Este es el momento que Valdivia avanzamos juntos tanto la parte urbana como rural para avanzar por un mejor vivir; que el campo sea el motor de este municipio, que contribuyamos desde todos los rincones e identidades a crear un nuevo tipo de inclusión; que las personas en condición de discapacidad, las mujeres, los jóvenes, la gran masa de emprendedoras-es, que la niñez, que las/os mineras/os artesanales, aquellas personas que no tienen tierra, que la comunidad LGTBIQ+, nuestra/os deportistas, de toda la gran y vibrante red de Comunales, de las y los que sentimos identidad y orgullo por este glorioso pueblo. SÚMATE, es el momento de UN GOBIERNO PARA LA GENTE.

Te invito a que construyamos un Valdivia que piense y actúe en su gente, que se haga con calidez humana, con crecimiento y desarrollo económico, con una nueva ruralidad y su articulación con la parte urbana, con más y mejores vías rurales, con mejores servicios de salud, educación, con mejores servicios públicos, empleo y oportunidades para todos y todas.

Datos básicos

CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR- Ingeniero Agropecuario.

Edad: 33 años

Estado civil: Unión libre

Campesino, víctima de la violencia, Persona de fe, de familia, de principios y valores.

Estudios.

Primaria: Centro Educativo Rural Luis María Cuartas, vereda la Habana, Valdivia, Antioquia.

Secundaria: Institución educativa Valdivia, Casco Urbano

Pregrado: U de A, seccional Bajo Cauca, Caucasia. Pasantía internacional en Argentina.

Posgrado: Especialista en biotecnologías de la reproducción -PCJIC Y Universidad CES (C).

Experiencia social y profesional.

Co fundador del cuerpo de bomberos voluntarios, la subasta ganadera del municipio y una organización de jóvenes campesinos -VALDIVIA COWBOYS-.

Director de desarrollo rural y medio ambiente del municipio de Valdivia para el periodo 2016-2019.

Delegado por cuatro (4) años ante la junta directiva de las Empresa Publicas de Valdivia – EMPVAL- entre el 2016 y 2019.

Técnico de campo del proyecto GRANJAS SIEMBRA. Secretaria de mujeres del departamento de Antioquia. 2020-2021

Técnico de campo del proyecto “Democratización de las biotecnologías de la reproducción”, PCJIC - Secretaría de Agricultura del departamento de Antioquia.

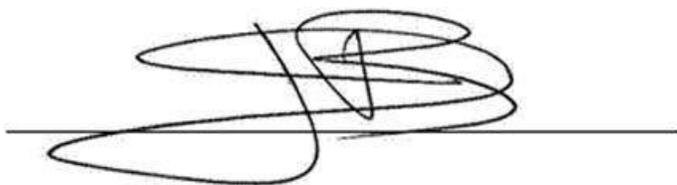
Formado en la escuela de Políticas Públicas de ASOCOMUNAL y HUMANIZARTE RURAL

Nuestra propuesta está fundamentada en los **siguientes pilares**, que son los fundamentos de nuestro proceso de Gobierno y gerencia municipal:

- Estimularemos la participación ciudadana como un elemento que garantice el ejercicio del poder ciudadano a través del fortalecimiento de la Asociación de Juntas de Acción Comunal, “ASOCOMUNAL”, las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones sociales debidamente conformadas y los diversos organismos de participación social que existen en el Municipio.
- Trabajaremos para garantizar las condiciones sociales que busquen un crecimiento y desarrollo económico sostenible y de bienestar para toda-os la-os Valdivienses.
- Todas nuestras acciones estarán orientadas a la superación de la pobreza, la generación de oportunidades para todos y el mejoramiento de las condiciones de equidad en la variada geografía Valdiviense.
- Nuestra gran apuesta en el proceso administrativo será la transformación del sector agropecuario y su articulación con los otros sectores locales, mediante la implementación de nuevas alternativas de producción y comercialización, de acuerdo con nuestras potencialidades, y articulado con una conectividad vial que mejore la accesibilidad a

nuestras veredas y corregimientos y el mejoramiento de la educación como una condición para la disminución de la pobreza.

- Promoveremos nuevamente una cultura de la administración de lo público, donde sobresalga la transparencia, la eficiencia y la austeridad buscando que los recursos rindan más y se puedan invertir de manera eficiente.
- Buscaremos que los recursos de inversión se destinen de manera participativa, garantizando que su utilización se haga con base en las necesidades más sentidas de la comunidad
- Nuestro Plan de Desarrollo estará articulado tanto con el Plan de Desarrollo Nacional, así como con el departamental, buscando dar cumplimiento a los acuerdos de la Habana; por ello, gestionaremos que la estrategia de obras por impuestos, donde las empresas puedan destinar parte de sus impuestos en obras sociales, sea una realidad en nuestro territorio, y que las inversiones PDET se concreten.
- Elaboraremos e implementaremos una estrategia de cooperación e inversión internacional que posicione a nuestro bello Valdivia en las fronteras externas, y que aumente nuestro atractivo como lugar en donde puedan aprender de nuestras experiencias de desarrollo, aprender de otros municipios y regiones y tengamos el voto de confianza para recibir inversión productiva en esta nueva etapa de vida del municipio.



CARLOS DANOBER MOLINA BETANCUR

CANDIDATO A LA ALCADÍA DE VALDIVIA – ANTIOQUIA-

2. MARCO JURIDICO

Las leyes Estatutarias 131 y 134 de 1994. Establecen el voto programático como un mecanismo de participación que expresa la soberanía popular y, al mismo tiempo, delimita la relación entre la sociedad civil y los (las) gobernantes. Por ello, la normativa colombiana prevé que cuando un(a) gobernador(a) o un(a) alcalde (esa) incumple su Programa de Gobierno, la ciudadanía organizada puede hacer uso de la revocatoria del mandato.

Ley 1757 de 2015: Más conocida como el Estatuto de la Participación, a lo largo de su articulado reafirma la revocatoria del mandato y establece las reglas para que esta posibilidad opere como una de las modalidades del derecho de la ciudadanía a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural y, así mismo, a ejercer control del poder político.

Además de estas normas específicas sobre los programas de gobierno, existen otras que ayudan a entender con más precisión el alcance y las implicaciones legales y técnicas de este instrumento.

CUADRO 1. NORMAS QUE DAN SUSTENTO A LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO

Cuadro 1. NORMAS QUE DAN SUSTENTO A LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO	
Ley	Objeto
Ley 388 de 1997	Fija las condiciones para la planeación del ordenamiento territorial.
Ley 617 de 2000	Dicta la normativa esencial sobre fiscos municipales y departamentales.
Ley 715 de 2001	Determina las competencias básicas y distribución de recursos para las entidades territoriales.
Ley 1176 de 2007	Establece la Conformación, los sectores y las reglas de operación que rigen el Sistema General de Participaciones.
Ley 1454 de 2011	Define el ordenamiento y los esquemas asociativos territoriales.
Ley 1551 de 2012	Instituye el Régimen Municipal; es decir, las funciones y la forma de organización de un municipio.
Ley 1617 de 2013	Dispone el Régimen de Distritos; esto es, las condiciones especiales para el funcionamiento de esta categoría.
Ley 1962 de 2019	Estipula las regiones administrativas de planeación y su tránsito hacia entidades territoriales

Cuadro 1. NORMAS QUE DAN SUSTENTO A LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO	
Ley	Objeto
Ley 2056 de 2020	Especifica la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Ley 2200 de 2022	Determina el Régimen Departamental, sus funciones y organización.

Fuente: DNP (2023).

Además de estas normas específicas sobre los programas de gobierno, existen otras que ayudan a entender con más precisión el alcance y las implicaciones legales y técnicas de este instrumento.

Compromiso con la continuidad estratégica con la anterior administración departamental

Me comprometo a cumplir la circular 002 de 2023, emanada por la Procuraduría Delegada Preventiva y de Control para la gestión de la gobernanza territorial, según la cual los candidatos a las alcaldías y gobernaciones deberán darle continuidad a los compromisos del plan de desarrollo que entrega la administración departamental actual y que están pendientes por desarrollar.

3. ¿CÓMO SE ENCUENTRA VALDIVIA HOY?

3.1 Aspectos destacables de Valdivia

3.1.1 CONTEXTO GEOGRÁFICO

El municipio de Valdivia está ubicado en la cordillera central, en área de influencia del nudo de Paramillo, en la subregión Norte del departamento de Antioquia, aunque tiene territorio significativo en la sub región del Bajo Cauca. Tiene límites con los municipios de Tarazá, Anorí, Yarumal, Yarumal, Briceño e Ituango. Desde Medellín a su cabecera hay 153 kilómetros de la ciudad de Medellín. Es un espacio de conexión entre tierras frías y montañosas del Norte con las calurosas sabanas del Bajo Cauca.

La cabecera municipal está levantada a 1.165 msnm, con una temperatura promedio entre 19°C y 21°C. con dos pisos térmicos 348 km² con clima cálido y 197 km² con clima medio, de sus 545 kilómetros cuadrados. Tiene gran humedad en su parte y abundante recurso hídrico, así como altos registros de precipitación.

En su geografía sobresale el Páramo de Ventanas, con gran diversidad de flora, fauna y avistamiento de aves migratorias, a 20 minutos de la cabecera municipal, y donde se puede apreciar el paisaje de la cordillera central, así como el paso del Río Cauca en su parte baja.

De acuerdo a Ingeominas (2001) en el relieve de cañón y parte “plana”, hay vegetación a bosques tropofilos ecuatoriales, suelos de planicie aluvial – que reciben aguas y sedimentos periódicos de inundaciones o corrientes- , ganadería de colinas y moderada evolución de bosques (Ingeominas, 2001)

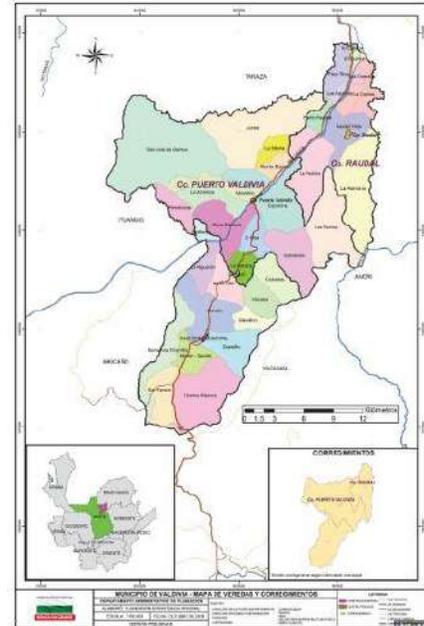


Imagen 1 Mapa Municipio Valdivia y contexto

3.1.2 ACERCA DE SU POBLACIÓN

Las condiciones y evolución de la dinámica demográfica permiten mirar qué ha pasado con el activo más importante del territorio. Inicialmente, chequear la esperanza o expectativa de vida reflejaría la manera en que las diferentes estrategias socioeconómicas llevadas a cabo durante el tiempo inciden en que las personas puedan disfrutar de mejores condiciones de vida, entre ellas, una mayor edad en la que pueda disfrutar de esos avances de bienestar.

Los datos disponibles que se tiene para Valdivia son de 75,39 años para el año 2019 y un avance hacia 75,59 años, que está debajo del promedio de Antioquia que ha sido de 76,7 años en cabecera y 75,1 en centros poblados y rurales, y dos años menores que el promedio nacional. Esto refleja las condiciones de vida (que combina las dotaciones y acceso a servicios básicos, así como el aspecto de la seguridad) de manera diferenciada que se ha venido viviendo en el municipio, así como la brecha entre zonas rurales y cabecera así como entre mujeres y hombres (donde usualmente la diferencia puede ser de 6 años o más, a favor de las mujeres a nivel internacional), que muy probablemente puede presentarse en este caso, en forma desfavorable para los jóvenes y hombres valdivianos. Para contextualizar, el 60% de la población del municipio está ubicada en zona rural.

Hay que tener en cuenta el peso que tienen todos los instrumentos y mecanismos para mejorar las condiciones de vida para los años iniciales de los niños y niñas, mitigando las altas tasas de mortalidad asociadas a la etapa infantil, que permita tener una buena base de generaciones poblaciones hacia el próximo y mediano futuro. Habría que tanto ha influenciado estos fenómenos anteriores y los efectos acumulados por el conflicto armado durante décadas. Esto es un inmenso desafío para los próximos gobernantes, líderes y la sociedad civil. Esto también refleja los denominados años perdidos de vida potencial que es un insumo clave para las políticas públicas sociales, en su actuación diferencial y desagregada.

Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023

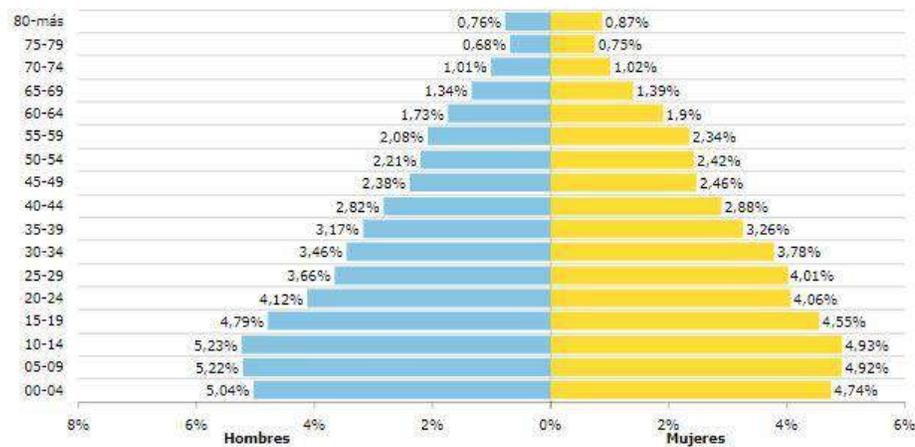


Imagen 2 Esperanza de vida al nacer Valdivia 2022 (DANE)

Un elemento básico de un ejercicio de planeación es conocer la estructura y evolución de su volumen poblacional y la distribución proporcional de los grupos de edad. Basados en los datos de los censos 2005 y 2018, que se muestran tanto en las imágenes 2, 3 y 4, se pueden evidenciar algunas características. En forma primera, 1 de cada 4 personas en Valdivia tiene menos de 24 años. Continúa siendo representativa la base de niños, niñas y jóvenes se acerca al 50% del total poblacional. Se observa cómo la población en edad de trabajar va creciendo en tamaño, y como va envejeciendo paulatinamente la sociedad valdiviana. A renglón seguido, vemos que hasta los 24 años es más representativo el grupo de hombres y a partir del grupo de edad de 25 - 29 años hasta la adultez mayor es mayoría femenina. En tercer lugar, se viene dando una caída en la tasa de nacimientos que está reflejándose en una cantidad menor de niños, niñas hasta los 19 años. Es importante tener en cuenta que el tamaño de población de Valdivia se redujo en estos últimos trece (13) años, pasando de 25.148 personas en el censo 2005 a 14.102 en el último censo del 2018, un descenso del 43,9%, equivalente a 11.046 habitantes menos.

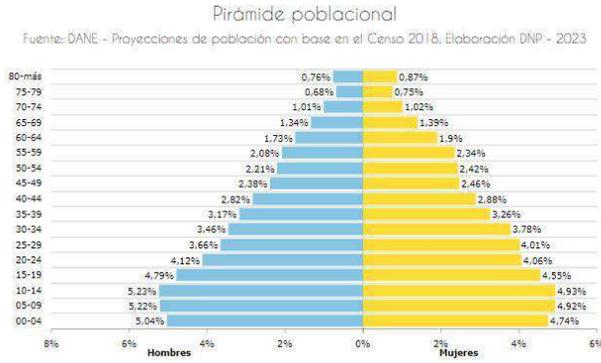


Imagen 3 Pirámide poblacional Valdivia 2023 (p) – Dane-

Estructura de la población por sexo y grupos de edad

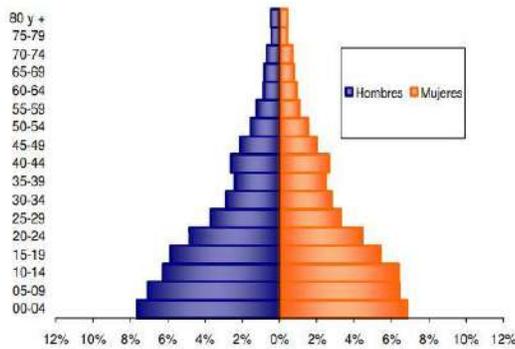


Imagen 4 Comparativo pirámide poblacional Censos 2005 - 2018 DANE

Para el año 2018, el censo poblacional registra 3.969 hogares, para un tamaño de hogar promedio de 2,9 personas en el municipio. El 13,8% de los hogares son multigeneracionales, esto es, conviven personas menores de 60 años con personas de 60 años o más (gobernación de Antioquia, 2022). El tamaño de los hogares decreció entre los dos (2) censos – en 13 años-, ya que en el 2005 estaba en 4,5 integrantes por hogar, así como de 5,6 personas promedio dentro del hogar en la cabecera y de 4,2 en zona rural.

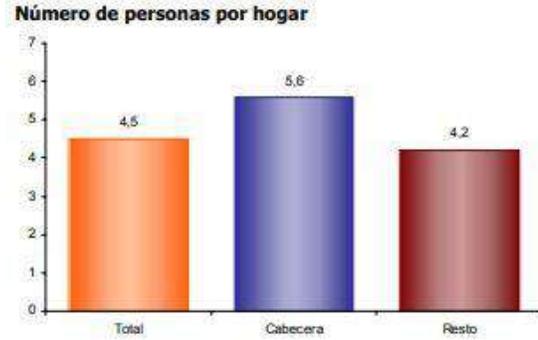


Imagen 5 Número integrantes por hogar, Censo 2005 total, cabecera y rural

El ejercicio PDET analiza que: I) se reduce la población de 0 a 14 años entre los dos censos, y hay una proyección a 2033 , disminuyendo su participación de 31,6% en 2018 a 30,8% para 2033; ii) también es hacia la baja la participación de la población joven entre 15 a 24 años, representando un 18,3% en 2018 y que descienda hasta un 15,4% en 2033; iii) en cambio, viene subiendo su peso porcentual el grupo de población de 25 a 64 años, subió por encima del 30%, y se proyecta que pueda superar el 40% para el 2033. También se incrementa la participación de población adulta mayor, que ya representa alrededor del 5% en 2018 y puede llegar hasta el 8% o 9% en 2033. (Agencia Renovación de Tierras, 2020).

Los cambios demográficos están demostrando que es importante prepararse para la nueva oleada de jóvenes que entran al mercado laboral, ganando importancia los programas de formación básica y laboral, así como lograr atender y acompañar a los nuevos adultos mayores. En caso contrario, se tendría un gran y creciente descontento social por no disponer las oportunidades básicas para su vivir.



Imagen 6 Necesidades básicas insatisfechas NBI Valdivia 2018 (DANE, 2021)

3.1.3 PANORAMA SOCIO ECONÓMICO

El panorama socioeconómico se puede denotar con el examen de medidas básicas de acceso a servicios fundamentales y la condición de riqueza o pobreza. Al utilizar las mediciones de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI así como los de pobreza y miseria para la localidad, ver imágenes 6 y 7, podemos ver lo siguiente: i) En promedio, casi una (1) de cada tres (3) personas tienen dificultad para acceder a servicios básicos, presentando un NBI del 26,9%; ii) en la zona rural aumenta ese vacío, llegando al 30,27% de su población, mientras en el casco urbano es del 18,42%, casi la mitad de lo registrado en lo rural; iii) La condición de miseria se presenta en promedio en seis (6) de cada cien (100) personas, casi siete (7) en la zona rural y cuatro y medio en la zona urbana; iv) la pobreza total tiene un promedio de casi diez y ocho (18) por ciento de la población, siendo más alta en la zona urbana (23,8%) contra un quince (15,5%) en lo rural. Esta forma de representar variables que muestran la satisfacción o no cubrimiento del acceso a condiciones socioeconómicas mínimas, en cuanto a la calidad de la vivienda (acceso a viviendas adecuadas, servicios públicos domiciliarios básicos, hacinamiento crítico), acceso a educación y la capacidad económica. Es considerado pobre cuando no se tiene acceso a dos (2) de estos cinco (5) servicios y pasa a ser considerado en condición de miseria si recoge un número mayor.

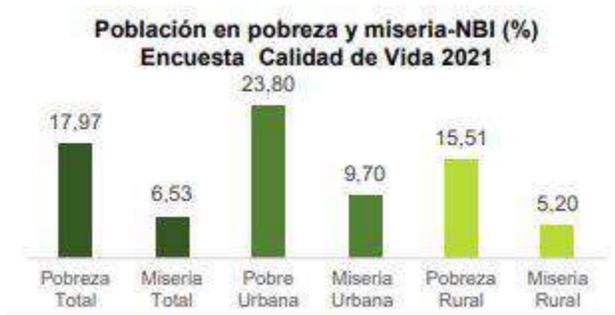


Imagen 7 Indicadores Pobreza, Miseria Valdivia 2018 - Dane-

De otro lado, Valdivia es uno de los municipios con gran afectación por el conflicto armado. Según el registro de la Unidad de Víctimas entre 1985 y 2020 se tiene el acumulado de 15.850 víctimas afectados por esta situación. Esto trae restricciones a las libertades individuales para acceder a sus medios de vida, la seguridad personal y familiar, se presentan infracciones al derecho internacional humanitario. Por ello es uno de los municipios con alta dinámica de desplazamiento forzado. Esto se ve reflejado en el entrecruce con los indicadores demográficos, socioeconómicos, productivos, de la condición humanitaria entre otros.

3.1.4 ENTIDAD TERRITORIAL

En asuntos administrativos, de acuerdo a la ley 617 de 2.000 el departamento del Valdivia está en categoría 6, cobija a dos (2) corregimientos, treinta y seis (36) veredas, distribuidas en una extensión de 551-554 Km2, con una densidad poblacional de 26,80 habitantes por kilómetro cuadrado. Pertenece a la sub región Norte y participa en procesos del Bajo Cauca. Es miembro de la RAP Pacífico, Región Administrativa y de Planificación del Pacífico. Su condición de municipio la adquirió en 1912. Fue fundada en 1.849, pero tiene pre historia indígena destacada.

Según los datos del DANE viven en este espacio conector de las subregiones Norte y Bajo Cauca 14.769 habitantes (en su proyección poblacional a 2023, con base a datos del Censo poblacional y de vivienda 2018), lo cual muestra una densidad poblacional de 11,98 habitantes por Kilómetro cuadrado. El Departamento Nacional de Planeación DNP lo ha evaluado como municipio de “desarrollo temprano”, que se distinguen por “apartados o desconectados de los mercados, con participación muy pequeña en el PIB nacional y con economías poco especializadas. Su baja conexión con los grandes centros urbanos y a mayor dispersión de la población hace que se caractericen por ser localidades rurales. La capacidad de gerenciar el desarrollo desde las instituciones locales requiere impulso para lograr transformaciones de indicadores sociales y superar en muchos casos flagelos relacionados con el conflicto armado” (DNP, 2019).

Valdivia es municipio PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial), ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado) e integrante del PATR (Plan de acción para la transformación regional) sub región Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño y del plan de consolidación del Bajo Cauca.

3.2 Elementos favorables para las estrategias de desarrollo local

<i>Potencialidades - Oportunidades</i>		
<i>No.</i>	<i>Potencialidad identificada</i>	<i>Valoración</i>
1	Riqueza hídrica	Es una zona con alto nivel de lluvias, por encima de 4.000 mm al año. Es parte de la rica y caudalosa cuenca del Río Cauca, el cual se alimenta de afluentes locales, como el Río Pescado y la quebrada Valdivia.
2	Posición Geo estratégica regional y nacional	Punto de conexión entre la región montañosa y alta del norte de Antioquia con las planicies y sábanas tropicales que inician el recorrido hacia la costa Atlántica. En la actualidad es punto potencial de intercambio comercial con la zona de influencia del proyecto Hidro Ituango y el Sur de Córdoba.

Potencialidades - Oportunidades		
No.	Potencialidad identificada	Valoración
		<p>Relativa cercanía con el Valle de Aburrá, el Occidente y Nordeste, antioqueño, Magdalena Medio, Bolívar, Sub Región de Urabá, mar Caribe, con el centro y sur del país.</p> <p>Lugar de tránsito del Río Cauca.</p> <p>Turismo ecológico, turismo comunitario, turismo de avistamiento, turismo de contemplación, turismo de memoria histórica del conflicto, turismo de gastronomía popular</p> <p>Zonas con Iluminación solar durante gran parte del año (proyectos de energías sostenibles)</p> <p>Paso de carretera de valor nacional</p> <p>Posibilidad de puerto fluvial de valor regional.</p> <p>Eje de posibles cooperaciones territoriales entre el Norte y el Bajo Cauca.</p> <p>Diversidad cultural y étnica</p> <p>Atractivo para la operación de centros de investigación en biodiversidad, geografía de la salud, desarrollo agro industrial, recurso hídrico, así como I&D de combustibles con menor efecto en ríos. Puede ser un distrito de biodiversidad, ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Punto estratégico de migración para fauna</p>
3	Biodiversidad de valor regional y departamental	<p>Selva, bosque, ríos, fauna, flora, montañas, ecosistemas estratégicos para la región Norte y Antioquia</p> <p>Endemismo de especies a nivel nacional</p>
4	Pisos térmicos	<p>Confluyen dos (2) pisos térmicos: cálido y medio, , con predominio del cálido. No hay estaciones.</p> <p>Da la posibilidad de un variado menú de productos agrícolas, ganaderos, silvicultura. Es necesario diseñar y poner en marcha estrategias de Desarrollo rural integral para atraer y retener personas en lo rural, especialmente para la sustitución de cultivos ilícitos</p>
5	Diversidad étnica	<p>Potencial de desarrollo rural territorial integral con enfoque étnico</p> <p>Medicina tradicional</p>
6	Riqueza histórica	<p>Activos y cultura indígena pre histórica</p> <p>Activos tangibles e intangibles de la colonia</p>
7	Esquema de asociatividad Norte de Antioquia, así como del Bajo Cauca	<p>Identificar, acordar, implementar y evaluar proyectos de impacto y transformación en escala regional</p>

Potencialidades - Oportunidades		
No.	Potencialidad identificada	Valoración
8	Potencial minero	El territorio posee recursos minerales por sus características geológicas e hidrográficas
9	Potencial para producción de energía	Por su riqueza hídrica otra alternativa energética, consiste en la construcción de micro y centrales hidroeléctricas. Posibilidades de generación de energía basada en proyectos de energía eólica y biomasa.
10	Potencial de desarrollo económico territorial	Los sectores agropecuarios, silvicultor, maderero, servicios, ganadero, el comercio, la economía naranja, el aprovechamiento del patrimonio histórico arquitectónico para el turismo y las sinergias entre ellos. Posibilidad de conformar, operar y consolidar cadenas productivas rurales – urbanas y en conjunto con municipios vecinos, teniendo en cuenta los sectores de la Ganadería, la Piscicultura, y los subsectores de Cacao, Plátano entre otros.
11	Caracterización de la distribución del suelo	El 81% del suelo rural corresponde a los microfundios, minifundios, pequeña propiedad (extensiones menores a 20 hectáreas)
12	Laboratorio para el cierre de brechas de género	Empoderamiento de las mujeres en las dinámicas del territorio, en clave violeta.

3.3. ¿Qué prioridades debemos afrontar?

La lectura y análisis de la compleja realidad que ha venido registrando Valdivia en las últimas décadas tiene como común denominador la colección de un numeroso grupo de indicadores negativos acerca de los avances en el bienestar de sus habitantes, y, usualmente, está ubicado en los últimos lugares de resultados en las evaluaciones sobre calidad de vida o niveles de desarrollo. Vemos que se presenta una inmensa dificultad para superar los obstáculos del desarrollo estructurales y los que se vienen presentando en los últimos años. Esto lleva a que se pueda hacer un ejercicio de gran fuerza colectiva para convocar a actores públicos, privados, académicos, sociales, gremios, asociaciones, sector comunal, fundaciones, y organizaciones de todo tipo, que hacen presencia en el municipio, realicen en conjunto un ejercicio de planeación y gestión con visión estratégica de largo plazo, orientado a la transformación positiva de sus condiciones actuales, que tenga en cuenta sus potencialidades, las fortalezas, los desafíos y el contexto en el cual tiene o influye el municipio. Es clave que tenga alineación, armonización y coordinación con la planeación

estratégica de las sub regiones Bajo Cauca y Norte, así como lo acordado y proyectado por Antioquia 2040.

- FACTOR OBSTACULIZADOR 1. ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EXCLUYENTE, INSOSTENIBLE, EXTRACTIVISTA

Inicialmente es preocupante ver como el nivel de ingresos promedio de los hogares en Valdivia es bajo con respecto a los salarios mínimos y contra los valores promedio de municipios como Yarumal, Angostura o Campamento y Briceño. En general, los valores de ingreso del Bajo Cauca son muy inferiores al promedio que ostenta el departamento de Antioquia y muy alejado de otras sub regiones en donde la actividad económica tiene mayor dinamismo e involucra a muchas mas personas. Habría que preguntarse las causas de que, en el tiempo, se continúe teniendo los guarismos mas bajos en ingresos percibidos en los grupos familiares, ver imagen 8.

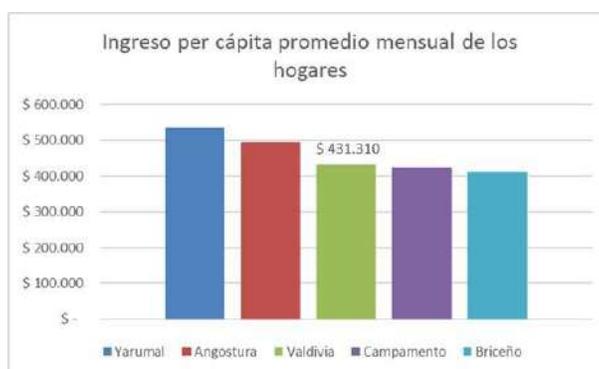


Imagen 8 Comparativo ingreso per cápita promedio mensual de los hogares – 2021 (Gobernación de Antioquia - Encuesta de calidad de vida Antioquia DNP)

Un índice que brinda una mirada de conjunto de la capacidad de la economía de Valdivia para generar los suficientes ingresos, empleos y encadenamientos que permita que una buena cantidad de personas puedan disfrutar de un digno nivel de bienestar es el índice municipal de competitividad. A través de esta medición se evalúa como se encuentran diferentes insumos para generar una economía incluyente, así como los resultados que su gestión generó en el territorio. En la imagen 9, se puede ver el mapa del Índice Municipal de Competitividad de Antioquia para el año 2021, y se nota los bajos niveles de competitividad en el ecosistema socio económico de Valdivia al recoger un grupo de variables que hacen o no un ambiente favorable para el desarrollo económico local, y que hay una brecha desfavorable con la mayoría de las sub regiones de Antioquia.

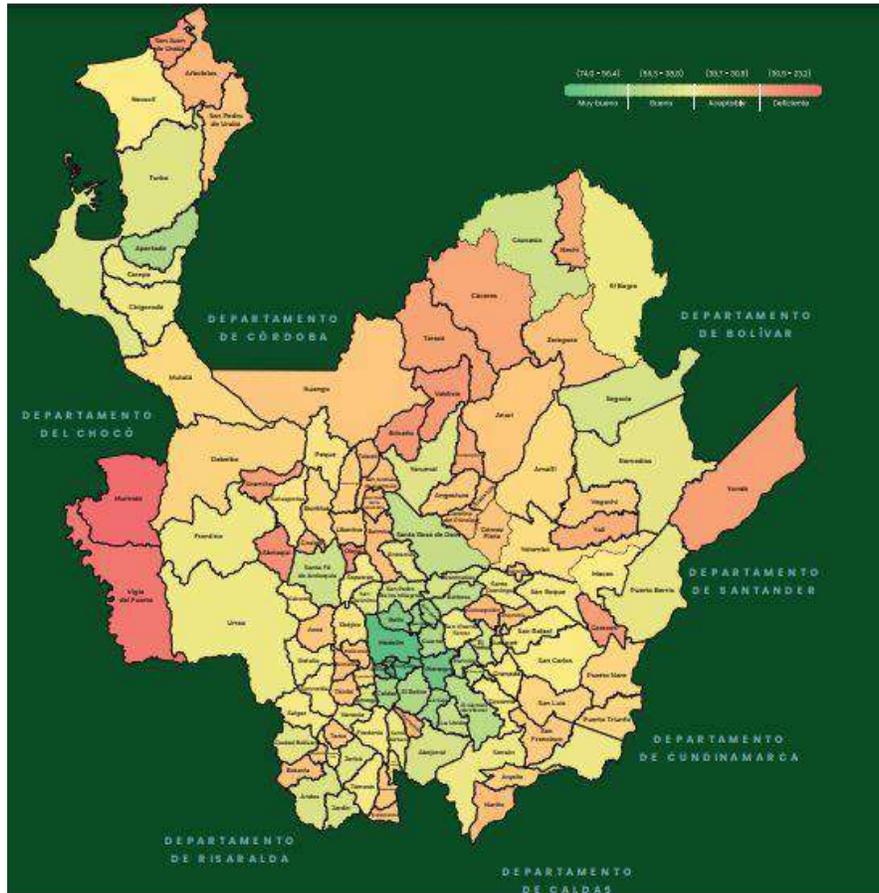


Imagen 9 Mapa y puntaje Índice Municipal de Competitividad Antioquia 2021

El Índice Municipal de Competitividad en Antioquia (IMCA) (Gobernación de Antioquia, 2019). se calcula mediante la combinación de 64 variables, agrupadas en 11 pilares y 19 sub pilares.

Pilar 1: Instituciones

Pilar 2: Dinamismo de los negocios

Pilar 3: Mercado de bienes

Pilar 4: Innovación

Pilar 5: Infraestructura

Pilar 6: Salud

Pilar 7: Mercado laboral

Pilar 8: Sistema financiero

Pilar 9: Tamaño de mercado

Pilar 10: Capacidades

Pilar 11: Adopción TIC

Al evaluar todos estos pilares, se puede evaluar de manera consolidada como el municipio tiene niveles de capacidad para identificar, gestionar en conjunto iniciativas productivas y de desarrollo económico que, adicional, al aumento del ingreso per cápita y de todo el municipio, logra afectar, de manera positiva, las diferentes dimensiones del bienestar de sus habitantes.

En las imágenes 10 y 11 vemos la distancia en puntaje entre los municipios con mayor capacidad competitiva en su territorio, tal como los del Valle de Aburrá, Rionegro, La Ceja del Tambo, que presentan niveles de competitividad por encima de los 50 puntos sobre 100. Encontramos que Valdivia se encuentra entre los seis (6) municipios del departamento con los menores niveles de competitividad, registrando un puntaje de 28,5 sobre 100, junto con Briceño, con 28,3 sobre 100. La imagen 12 refleja la posición desventajosa de Valdivia en los once (11) pilares y su lejanía con el promedio de competitividad municipal en Antioquia.

Esto indica que se debe planear, implementar y acompañar en Valdivia una ruta de trabajo a mediano y largo plazo, entre los diferentes actores del desarrollo local y regional, en los once (11) pilares de la competitividad, y estar haciendo seguimiento a sus avances en el tiempo.

Imagen 10 Puntajes municipios con mejor desempeño competitividad municipal 2021

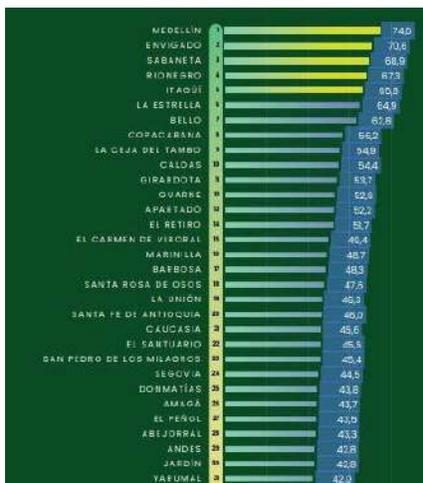


Imagen 11 Puntajes Municipios con más bajo desempeño competitividad municipal 2021

Otra forma de ver esta realidad del aparato productivo y el ambiente económico de Valdivia es ver cuál es su contribución al Valor Agregado del departamento de Antioquia y la fuente de ese valor agregado dentro del municipio. Las imágenes 13 y 14 evidencian, por un lado, que este municipio tiene una participación menor al 1% en el valor agregado de Antioquia antes de pandemia y se redujo más con el confinamiento, y, por el otro lado, que el sector terciario o de servicios genera alrededor del 81% de su valor agregado, mientras el sector primario aporta el 12,46%. Datos preocupantes y de tendencia insostenible como territorio, que también muestra el aislado panorama entre la economía local de Valdivia y la dinámica económica del Departamento de Antioquia. No existe una articulación entre las dos (2) economías, y mucho menos con exportaciones e importaciones, que es otra fuente de dinamismo económico.

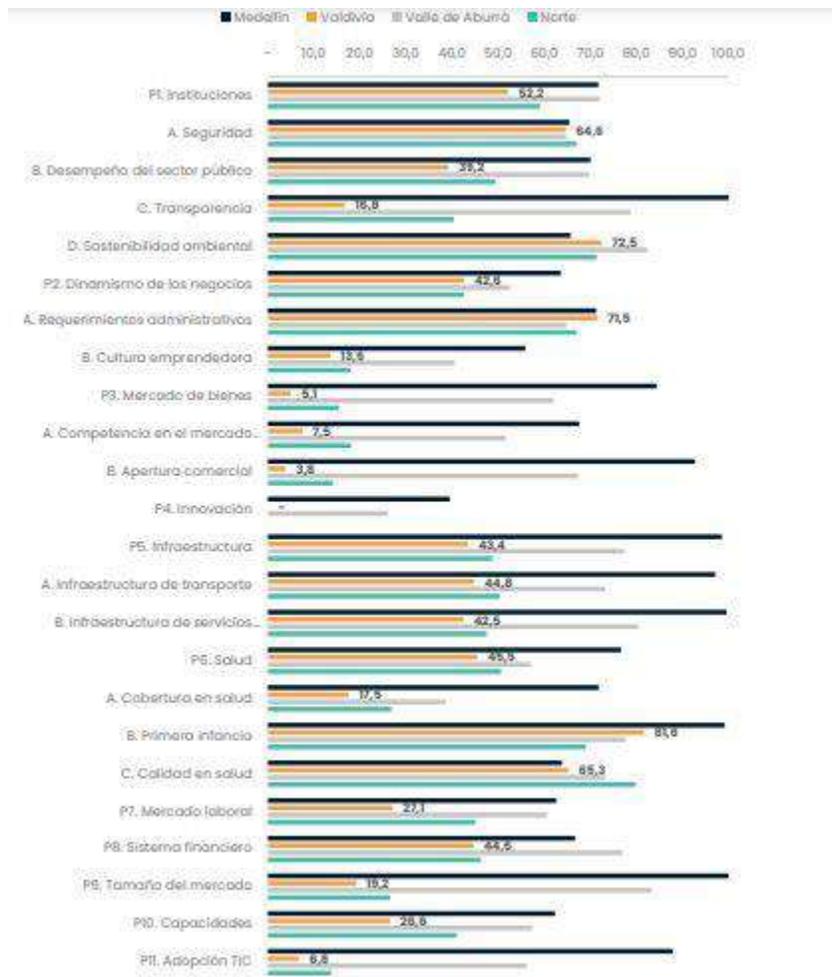


Imagen 12 Puntaje y posición Valdivia Índice Municipal Competitividad Antioquia 2021



Imagen 13 Participación del valor agregado Valdivia en Valor agregado departamental 2021



Imagen 14 Participación porcentual valor agregado por sectores económicos pesos corrientes 2021 (Terridata DNP)

Esta baja dinámica económica va de la mano de la débil capacidad de su aparato productivo para introducir valor agregado e innovación en sus procesos, interrelaciones y productos, que posibiliten promover cadenas productivas fuertes a lo largo del territorio que generen inclusión productiva, empleo y aumento de los ingresos. Valdivia se caracteriza por realizar actividades primarias de bajo nivel de transformación productiva, en los cuales el ingreso percibido es bajo, y esto lleva a que los efectos arrastre o derrame económico son también reducidos, y que hay pocas involucradas y beneficiarias de ese proceso económico; esta situación muestra que no están estructuradas ni operando cadenas de valor alrededor de la transformación, proveeduría, logística, así como actividades de apoyo de productos y servicios que atienden necesidades básicas y de alta demanda. Con respecto a la innovación y su medición (ver la estructura de medición en la imagen 15), ésta manifiesta el efecto de las inversiones regionales en materia de innovación territorial, especialmente durante la emergencia sanitaria del COVID, que fueron incluidas dentro de las estrategias de recuperación y crecimiento regional, y donde se destaca la movilización de producción científica, el gasto en investigación y desarrollo, los registros de propiedad intelectual, el uso de las capacidades de investigadores, empresarios, académicos y tomadores de decisiones

para hacer un uso social de las estrategias basadas en ciencia, tecnología e innovación (CTel). Estos elementos son similares a los elementos y enfoques comparables a nivel internacional (estándar OCDE y que utiliza Colombia) para determinar el nivel de innovación, y en los cuales el Valdivia está totalmente rezagado, tanto en la provisión de sus insumos (como la infraestructura, capital humano, la investigación) y, en consecuencia, en la obtención de beneficios producidos por la innovación (conocimiento y tecnología para atender las problemáticas y aprovechar potencialidades). Esta situación va explicando la razón del perfil de productos que llega a producir y comercializar el municipio, el por qué sus ingresos a nivel territorial son tan bajos, el alto grado de informalidad y para comprender por qué tantas personas están fuera del circuito económico formal. Valdivia y sus agentes de desarrollo están en mora de disponer y poner en marcha una estrategia económica que provoque un desarrollo dinámico, sostenible e incluyente, que este basado en Ciencia, Tecnología e Innovación pertinente para su realidad territorial.



Imagen 15 Estructura Departamental de Competitividad 2023

El que Valdivia presente uno de los registros más altos de pobreza multidimensional dentro del departamento puede entenderse analizando factores mencionados anteriormente. Una de las manifestaciones asociadas a esta pobreza es la tasa de desempleo o la cantidad de personas que buscan empleos, tener ingresos y no lo obtienen. En el municipio muchas personas que están en edad, condiciones y voluntad de trabajar no tienen empleos o trabajo. Esta tasa de desempleo registra aquellos datos que se captan en el mercado formal de trabajo, sin llegar a considerar ocupaciones informales o ilegales que pudieran darse en muchos rincones del territorio. Tener altos niveles de desempleo es un obstáculo para el crecimiento y desarrollo económico, la convivencia y

seguridad, para la salud integral, para las finanzas públicas, para las empresas locales que venden productos al interior del departamento; puede tener efectos psicológicos o discriminatorios y va en contra de la garantía de los derechos humanos básicos. Si se hiciera la desagregación de esa tasa de desempleo por sexo, grupos de edad o grupos particulares como víctimas de conflicto o indígenas, los niveles de desempleo serían de guarismos mayores. El tipo de desempleo que se registra en esta zona del Pacífico Colombiano es de tipo estructural, cuando la oferta de trabajo no sintoniza con la demanda de trabajo que llega al mercado, y donde pesa mucho la cualificación y la especialización productiva, además de desempleo cíclico o estacional, que depende del ciclo económico o la estación en que están disponibles productos en el mercado, y también incluye desempleo encubierto o subempleo y una gran masa de informalidad o trabajo que no cumplen las condiciones mínimas de ingreso, protección social, garantías laborales entre otras.

Tipologías	Número de Iniciativas
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de vías terrestres	184
Proyecto productivo	182
Infraestructura educativa (Construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación)	130
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura comunitaria	128
Formación, asistencia técnica y capacitaciones	116
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de Infraestructura de Acueducto, Alcantarillado y Soluciones Alternativas	109
Acceso a programas sociales y/o subsidios	90
Salud Pública	87
Acceso, formalización y titulación de tierras	84
Lineamientos de políticas y presencia institucional	74
Total	1.184

Fuente: Elaboración propia - ART

Imagen 16 Tipología de iniciativas PDET priorizadas Sub regiones Bajo Cauca y Nordeste 2021

La imagen 16 visualiza las iniciativas PDET priorizadas a nivel de las regiones de Bajo Cauca y Nordeste, incluyendo a Valdivia. Estas inversiones buscan contribuir a mejorar las condiciones estructurantes de la competitividad local, si tienen enfoque de crear sinergias entre ellos y aplicarse de manera sistémica, como un conjunto en donde las diferentes partes mejoran su interrelación con las otras partes, y que las obras o productos o servicios no se realizan de manera aislada.

FACTOR OBSTACULIZADOR 2. UN DÉBIL SISTEMA EDUCATIVO SIN PERTINENCIA PARA LA REALIDAD DE VALDIVIA

Un elemento clave, fundamental e indispensable para una exitosa estrategia de desarrollo territorial es la disposición y aplicación efectiva de una masa de talento humano que contribuya a generar conocimientos, metodologías, análisis, así como la elaboración y evaluación de propuestas para el desarrollo.

Es menester reconocer inicialmente el punto bajo en el cual están los resultados del sistema educativo dentro del municipio e identificar los elementos sobre los cuales se pueden actuar para que aumente el margen de maniobra local para generar nuevos escenarios de desarrollo en este contexto tan dinámico e intensivo posterior al conflicto y la pandemia del Covid-19.

En primer lugar, cómo le ha ido a Valdivia en aspectos educativos:

1. Capacidad para determinar y gestionar el proceso educativo local. En la actualidad, Valdivia es un municipio no certificado en educación. Esto quiere decir que no tiene independencia económica para el manejo de sus recursos educativos, y dependen de la Secretaria de Educación Departamental. Esta certificación se logra cuando se alcanzan a cumplir con los requisitos dictados por el Ministerio de Educación Nacional, entre ellos, número de habitantes en su territorio, propuestas aprobadas por la asamblea departamental, número de estudiantes activos, entre otros requisitos.
2. Nivel de analfabetismo. Esta situación genera exclusión de la vida laboral, educativa, la movilidad social, dinámicas familiares, el acceso a otros derechos humanos fundamentales tales como la salud, la nutrición, la educación de sus hijos y grupo familiar, la autoestima, el autocuidado, la salud sexual y reproductiva, aspectos financieros, entre otros. (Villa Osorio, 2019). El alfabetismo no se reduce sólo al saber leer y escribir (alfabetismo funcional), sino que se requiere tener competencias básicas de cálculo básico, competencias humanas y sociales que se basan en las anteriores capacidades, que permite a la-os personas en las dinámicas económicas y sociales.

Según los datos de la Encuesta de Calidad de Vida del 2019 se observaban estos registros de analfabetismo:

Cuadro 1. Tasas de analfabetismo Valdivia, Norte, Bajo Cauca. Antioquia

Territorio	10-14 años	15-24 años	15 años y mas
Valdivia	2.,25	3,49	17,26
Norte Antioquia	1,43	1,66	7,67
Bajo Cauca	1,54	1,81	10,08
Antioquia	1,11%	0,81	3,82

De acuerdo al cuadro 1, Valdivia supera y hasta puede duplicar las tasas de analfabetismo del promedio de las sub regiones Cauca y Norte, así como del promedio de los municipios en el Departamento de Antioquia, donde se ha reconocido como departamento cero analfabetismo. En todos los grupos de edad es mayor la tasa de analfabetismo de Valdivia, pero es mucho más notorio en el grupo de edad de 15 años y más.

La gran mayoría de esta población analfabeta se encuentra en la ruralidad, así como ocurre en otros municipios del departamento, usualmente en una razón de 2 a 1 en zonas rurales, pudiendo ser mayor la brecha ya que los estudiosos reconocen que hay sub registro e información desdibujada al respecto (asociado a la vergüenza y estigmatización)

La hoja de ruta de los municipios PDET también señalan este fenómeno tanto Enel Bajo Cauca como en el Norte, como un aspecto que llama la atención en el tema educativo y que debe ser abordado (agencia de renovación del territorio,2021).

Esta es una situación que no ha podido avanzar o superar el municipio. Los datos del Censo 2005 nos muestran niveles similares de analfabetismo para la época.

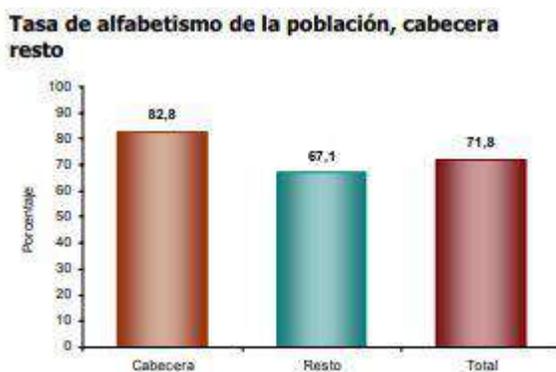


Imagen 17 Tasa alfabetismo Valdivia 2005 (Dane)

Asociado a esto están los fenómenos de:

- i) inasistencia escolar; Valdivia y Tarazá tienen las tasas más altas de inasistencia escolar en el contexto subregional, muy marcado en las veredas, superando el promedio subregional que es del 20% (agencia de renovación del territorio, 2021)
- ii) trabajo infantil; La procuraduría general de la Nación ha categorizado como municipio de alto riesgo de trabajo infantil a Valdivia, dentro del análisis que hace a los municipios PDET (Procuraduría General de la Nación , 2020). Es una alerta sobre la violación de sus diversos derechos humanos, que “afecta su proceso de desarrollo,

genera condiciones que vulneran el goce de los derechos y complejiza la construcción de proyectos de vida, que a su vez inciden en el desarrollo del país”

- iii) La zona rural presente una tasa de permanencia de alrededor del 48%, casi la mitad de lo que ocurre en la zona urbana (Delgado, 2014, referenciado en Alianza Compartir & Fedesarrollo (nd))
3. Calidad de la educación. Los resultados de la educación, especialmente la rural, reflejan un deterioro constante en la medición de su calidad. Las pruebas Saber de las instituciones rurales vienen siendo inferiores a las de las zonas urbanas.
 4. Infraestructura y dotación. La hoja de ruta de municipios PDET indican la escasa infraestructura y dotación educativa con la que cuentan estos municipios, y en especial, en sus zonas rurales. Se reportan sedes sin servicios públicos, el espacio físico no adecuado para las clases, ausencia de laboratorios y ayudas tecnológicas y pedagógicas apropiadas. De la misma, la ubicación de sedes en zonas de alto riesgo o en alto deterioro, o sin legalizadas y con dificultades de acceso.

Esto conlleva a señalar puntos en los cuales la administración municipal pondrá énfasis:

- Avanzar hacia el analfabetismo cero, que se refleja cuando la tasa de personas analfabetas es del 5% o menos. El reto debe incluir también el alfabetismo para las TIC así como el financiero. Es clave para la libertad y desarrollo humano en lo individual, así como el éxito del proceso de transformación estructural del municipio, así como contribuir al cumplimiento de las iniciativas grandes de desarrollo como Antioquia 2040 o los ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Definir e incluir una estrategia para mitigar y erradicar el trabajo infantil entre niñas, niños y adolescentes, especialmente entre 15 y 17 años, brindando atención integral.
- Diseñar y poner en marcha currículos pertinentes para la realidad y visión estratégica del municipio, que incluyan flexibilidad, innovación y enfoque integral desde la ruralidad. Hay que motivar a los jóvenes a que estudien para el desarrollo rural integral, y no es programas para otros contextos. Es importante crear las condiciones en otras dimensiones del desarrollo para que los jóvenes vean que el campo si genera oportunidades de movilidad social.

- Diseñar e implementar programas que aumenten el acceso y calidad de la educación técnica, tecnológica y de educación superior, así como formación para el trabajo con enfoque rural urbano.
- Programas de cualificación y mejoramiento de docentes para la educación rural del Siglo XXI.
- Aumentar la planta de docentes, administrativos para la gestión educativa tanto en la zona rural como urbana.

3.4 Referentes nacionales y regionales para el programa de gobierno

3.4.1 CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Abre muchas oportunidades para dar salto tecnológico en los sectores y actividades económicas priorizadas en la estrategia de desarrollo territorial de Valdivia.

Entre las tecnologías distintivas que se pueden utilizar para potenciar las estrategias de desarrollo territoriales están las siguientes: i) inteligencia artificial; ii) realidad aumentada; iii) Blockchain; iv) Big data y analítica de datos; v) Machine learning; v) Robótica.

3.4.2 CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina (Cepal, 2015) el estilo de desarrollo que actualmente prevalece tiene gran incidencia en el cambio climático, afectando las condiciones de vida que hemos venido disfrutando y una cadena de consecuencias de desequilibrio entre las interrelaciones entre los diferentes ecosistemas de la naturaleza, que afecta nuestra provisión de bienes básicos, la economía, la movilidad. Se esperan alteraciones en los patrones de precipitación, el aumento de la temperatura media global, la afectación de la producción de alimentos, el incremento del nivel de mar, reducción de la criósfera y fenómenos climáticos de mayor severidad. Aunque el Valdivia no participa de manera significativa en la emisión de gases de efecto invernadero, si recibe el impacto en diferentes niveles; por ejemplo, en el costo económico (que se estiman entre el 1% y 5% del PIB de la región), ambiental (en especial por la alta sensibilidad de sus bosques y biodiversidad terrestre, fluvial y marina, la presión sobre fuentes de agua potable en medio de escenarios de aumento de demanda del preciado líquido, la pérdida de fauna marina y fluvial, erosión de costas, fenómenos climáticos extremos como inundaciones, huracanes y tsunamis) y social (como por ejemplo, el aumento del hambre y pobreza, así como agravamiento de condiciones de salud básica, daño a infraestructura pública y privada).

Impactos potenciales y riesgos del cambio climático en América Latina

Impactos	Riesgos clave	Factores climáticos
Agricultura	Disminución de la producción y calidad de los alimentos, ingresos más bajos y alza de precios.	<ul style="list-style-type: none"> • Temperaturas extremas • Precipitación extrema • Concentración de CO₂ • Precipitación
Agua	Disponibilidad de agua en regiones semiáridas y dependientes del derretimiento de los glaciares, e inundaciones en áreas urbanas relacionadas con precipitación extrema.	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia al aumento de la temperatura • Tendencia a la sequía • Cubierta de nieve
Biodiversidad y bosques	Modificación del cambio de uso del suelo, desaparición de bosques, decoloración de los corales y biodiversidad y pérdida de servicios ecosistémicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la deforestación • Concentración de CO₂ • Tendencia al aumento de temperatura • Acidificación de los océanos
Salud	Propagación de enfermedades transmitidas por vectores en altitud y latitud.	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia al aumento de temperatura • Temperaturas extremas • Precipitación extrema • Precipitación
Turismo	Pérdida de infraestructura, alza del nivel del mar y fenómenos extremos en zonas costeras.	<ul style="list-style-type: none"> • Alza del nivel del mar • Temperaturas extremas • Precipitación extrema e inundaciones
Pobreza	Disminución del ingreso, principalmente agrícola, de la población vulnerable y aumento de la desigualdad en los ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> • Temperaturas extremas • Tendencia a la sequía • Precipitación

Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL), sobre la base de Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), "Chapter 27 Central and South America", *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, V. R. Barros y otros (eds.), Cambridge, Cambridge University Press, 2014.

Imagen 18 Impactos potenciales y riesgos del cambio climático en América Latina (Cepal, 2015)

La Cepal indica que “Este tránsito requiere, por ejemplo, modificar la matriz energética y la infraestructura disponible proclive a altas emisiones de CO₂. Para lograrlo se necesitan procesos de planificación de largo plazo ya que la infraestructura que se construye actualmente tendrá una vida útil hasta 2050 y, por tanto, incidirá en las emisiones”. También agrega el efecto en el estilo de desarrollo actual, donde algunas prácticas de transporte en la región (como pasar de transporte público a privado) a medida que aumenta el ingreso se vuelven recurrentes y aumenta la demanda de gasolina, agregando más intensidad al fenómeno de emisiones de gases, así como la contaminación y congestión vial. Sin mencionar el efecto que tiene en la disponibilidad de agua y alimentos. Esto conlleva a que las sociedades repiensen y transformen sus paradigmas de desarrollo, para lograr mitigar, controlar y superar los fenómenos y consecuencias del cambio climático. Es necesario un tránsito a un desarrollo sostenible.

Se sugiere evaluar la utilización de los mecanismos de financiación innovadores alrededor de los retos del cambio climático como los bonos azules y bonos verdes.

3.4.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Es importante buscar la mayor conexión y articulación posible con la misión del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”

“El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza..” (DNP, 2022)

Este es un gran pacto histórico en el que los ciudadanos tienen derechos, pero también deberes para ayudar a construir la Colombia que todos queremos y necesitamos. Este “Pacto histórico” está basado en ¡el cambio es con las mujeres!:

Guardianas del agua y de la tierra fértil, defensoras del territorio y de la biósfera, cuidadoras y tejedoras de la vida y la paz, bastiones de la economía; las mujeres sostienen el mundo. Para que Colombia sea una Potencia Mundial de la Vida, el cambio será con las mujeres; junto a ellas emprenderemos las transformaciones para saldar la deuda en términos de representación política, igualdad y autonomía económica frente al hombre, el derecho a una vida libre de violencias, a decidir sobre sus cuerpos y a realizar un proyecto de vida próspero y autónomo: ¡el cambio es con las mujeres!

Colombia Líder En La Lucha Contra El Cambio Climático

Nuestro compromiso para una Colombia, Potencia Mundial de la Vida, es realizar transformaciones de fondo para enfrentar la emergencia por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Esto implica transitar hacia una economía productiva basada en el respeto a la naturaleza, dejando atrás la dependencia exclusiva del modelo extractivista y democratizando el uso de energías limpias para generar capacidades nacionales que nos permitan enfrentar los efectos del cambio climático y contribuir con ello a superar la crisis ambiental global que pone en juego la vida y la pervivencia de la especie humana.

De Una Economía Extractivista Hacia Una Economía Productiva

Hacer de Colombia una potencia de la vida implica la transformación gradual del aparato económico basado en la depredación del planeta, la improductividad, el desempleo y la profunda desigualdad. Avanzaremos hacia una economía que haga posible la vida, y transformemos nuestra manera de producir hacia formas más democráticas, en armonía con la naturaleza, cada vez más ligeras en materia y más intensivas en conocimiento. La clave para el establecimiento de un nuevo pacto social, que es el verdadero nombre de la paz, será dejar atrás el latifundio improductivo a partir de

la democratización de las tres condiciones para la generación de trabajo y riqueza, de las que ha sido excluida la mayoría de la población colombiana, en particular las mujeres: el espacio, el crédito y el saber.

De La Desigualdad Hacia Una Sociedad Garante De Derechos: Haremos Realidad La Constitución Del 91 Por Fuera Del Negocio.

Dejaremos de ser una de las sociedades más desiguales del mundo garantizando los derechos fundamentales consagrados en la constitución del 91 y en la jurisprudencia constitucional con la participación efectiva de todas las diversidades de la nación. No más corrupción con la alimentación, la educación, la salud, las pensiones, la vivienda, la tierra, el trabajo de la gente y los servicios públicos, en fin, con los bienes comunes fundamento de la dignidad y la felicidad de las mujeres, la niñez, la juventud, los viejos y las viejas, el campesinado, los pueblos indígenas, afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros y rrom, las víctimas, los migrantes, las personas con discapacidad, habitabilidad en calle y en general en cualquier situación y condición de vulneración de derechos.

Democratización Del Estado, Libertades Fundamentales Y Agenda Internacional Para La Vida

Frente a la política de la muerte, nos proponemos establecer los fundamentos para una sociedad verdaderamente democrática, capaz de defender la vida en todas sus formas y colores. Una democracia multicolor significa el respeto por la vida, sentando las bases para una sociedad más diversa, equitativa que entra por fin en una era de paz. La posibilidad de hacer viable un gran pacto social en Colombia, implica la defensa y realización de los principios consagrados en la Constitución Política de 1991. Por eso, en esta transición, proponemos avanzaremos en la construcción de la paz grande, reinterpretando la democracia y la gobernanza territorial; garantizando la convivencia y una seguridad humana que se mida en vidas, profundizando la democratización del Estado y proyectando una agenda internacional para la lucha contra el cambio climático, la paz y la dignificación de la diáspora colombiana en el mundo.

Dejaremos Atrás La Guerra Y Entraremos Por Fin En Una Era De Paz

La paz es un nuevo contrato social para garantizar los derechos fundamentales de la gente en particular de las víctimas. El Pacto Histórico es la paz, un gran tratado de paz para Colombia. Nuestro objetivo es superar la violencia y generar una cultura de paz para alcanzar la paz completa y el buen vivir de la población, por ello cumpliremos a cabalidad los acuerdos de paz con las FARC y retomaremos las negociaciones con el ELN para finiquitar la existencia de la insurgencia armada en Colombia a partir del diálogo político. Implementaremos un proceso pacífico de

desmantelamiento del crimen organizado mediante la vía del diálogo y sometimiento a la justicia de los diversos grupos multictipos y organizaciones ligadas al narcotráfico, cambiaremos el paradigma de la guerra contra las drogas por el de la regulación y garantizaremos la reparación integral de las víctimas.

4. PILARES ESTRATEGICOS

4.1 APUESTAS DE GOBIERNO

El programa de gobierno que ponemos en consideración de la población de Valdivia gira entorno a seis (6) pilares estratégicos; el primer pilar lo denominamos “modernización administrativa” donde se propone un proceso de reestructuración administrativa, mayor eficiencia en la Hacienda Pública y mejoramiento del desempeño fiscal, la creación de un gobierno participativo y comunal para la gente, un segundo pilar lo denominamos el “el campo como eje transformador de nuestra realidad económica, allí contemplamos el desarrollo rural con enfoque territorial, Transición agroecológica, estímulos para la comercialización y Apoyo financiero a las y los pobladores rurales, el tercer pilar es la “justicia social” Es por ello que buscaremos las condiciones y oportunidades que aseguren una vida digna y en equidad para la población rural y campesina por medio del acceso a la educación, la salud, proyectos de vivienda digna para vivir mejor, la cultura como vehículo para crear nuevos escenarios de vida, la recreación y el deporte como antídoto contra la violencia y la drogadicción, la justicia, la paz y Convivencia, El cuarto pilar lo titulamos “en Valdivia se garantizan todos los derechos a los grupo poblacionales” en este pilar contemplamos el trabajo en materia de la niñez, la juventud y la familia, el reconocimiento de los derechos para todas sus mujeres, el cuidado del adulto mayor, y los derechos de los y las desplazadas y población en condiciones de discapacidad, el quinto pilar está relacionado con la sostenibilidad ambiental , en esta proponemos, la Gestión social y ambiental del territorio, la Gestión, prevención y atención de desastres, la adaptación al cambio climático, la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, el sexto pilar es la infraestructura en este recogemos aspectos relacionados con las vías y el transporte para mejorar la competitividad, el Agua potable y saneamiento básico como derechos fundamentales, y la construcción de espacios comunitarios para vida rural y Campesina.

4.2 ARMONIZACION CON LOS INSTRUMENTOS DE GESTION

- a) el Plan Marco de Implementación – PMI.
- b) el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2027 - PND,
- c) el Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR,
- d) el Esquema de seguimiento de la ART, -PDET-.

- e) los Planes Nacionales Sectoriales - PNS y
- f) los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

4.3 ALINEACION CON LOS PLANES NACIONALES SECTORIALES

Estos instrumentos se alinean con los indicadores y objetivos propuestos en los Planes Nacionales Sectoriales:

- I. Plan Nacional de Electrificación Rural;
- II. Plan Nacional de Vías para la Integración Regional;
- III. Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria;
- IV. Plan Nacional de Conectividad Rural;
- V. Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural;
- VI. Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria;
- VII. Plan Nacional para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria;
- VIII. Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de los Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales;
- IX. Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural; Plan Nacional Sectorial Agua Potable y Saneamiento Básico.

FUENTES DE FINANCIACION PARA INVERSIONES ESTRATEGICAS

Concomitante articularemos los proyectos estratégicos a partir del presupuesto general de la nación (PGN), el Sistema General de Participaciones (SGP), el Sistema General de Regalías (SGR), para proyectos de alto impacto en el Departamento, en articulación con actores públicos, privados y cooperación internacional para el desarrollo.

4.4 PILARES ESTRATEGICOS Y METAS

Estos seis pilares estratégicos son el resultado del análisis de las problemáticas y las potencialidades que presenta el territorio, de manera simultánea realizamos un ejercicio de armonización con los referentes estratégicos previstos para el municipio de Valdivia, es decir, las

propuestas contenidas en nuestro programa de gobierno conversan con otros instrumentos de planeación tales como:

4.4.1 MODERNIZACION ADMINISTRATIVA

El proceso de modernización administrativa pasa por convertir a Valdivia en un Municipio fortalecido institucionalmente para atender y mejorar a sus ciudadanos. Se garantizará el cumplimiento efectivo de lo dispuesto en el marco normativo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, a partir de un trabajo articulado entre las instituciones públicas y la ciudadanía. Para cumplir con este cometido desarrollaremos las siguientes propuestas:

4.4.1.1 Reestructuración administrativa

Reformas institucionales que permita suprimir, integrar y crear entidades, reestructuración de los programas que atienden a los diferentes grupos poblacionales que habitan el municipio de Valdivia.

- Creación de la Agencia de Cooperación Internacional para el desarrollo rural y paz.
- Creación de la dirección de Mujeres rurales y campesinas para la implementación de la política pública de las mujeres de Valdivia.
- Creación de la dirección de Desarrollo rural, que permita fortalecer el Consejo de desarrollo rural del Municipio.
- Creación de la oficina de la Juventud, para la implementación de la política pública para las y los jóvenes del Municipio.
- Garantizaremos un adecuado proceso de inducción y capacitación a los funcionarios Públicos y contratistas, buscando mejorar la eficiencia administrativa y garantizando el cumplimiento responsable de sus deberes como servidores públicos.
- Revisaremos todas las Políticas públicas aprobadas por el Honorable Concejo Municipal para coordinar acciones de manera institucional para garantizar su financiación e implementación.

Metas reestructuración administrativa

- Mejoran los canales para el gobierno abierto
- Mejoramiento del desempeño laboral de los funcionarios públicos y contratistas
- Nuevos escenarios de apertura democrática de Planeación participativa
- Mejoran los canales para el gobierno abierto

- Mejoramiento de la calidad del Servicio Público en el municipio
- Creadas nuevas instancias al interior de la administración pública Hacienda Pública y mejoramiento del desempeño fiscal

La eficiencia en la gestión pública se caracteriza por obtener recursos suficientes que permita alcanzar la inclusión, la redistribución equitativa del ingreso y el mantenimiento de la democracia. Si el Municipio de Valdivia no genera riqueza, la institucionalidad departamental tampoco será capaz de prestar los servicios que requieren los Valdivienses y desarrollar el territorio que soñamos.

- Crear mecanismos e instrumento para el aumento de la tributación en el municipio para fortalecer los ingresos propios.
- Realizaremos la gestión para que el Municipio sea incluido por el Gobierno Nacional en los municipios beneficiados con la implementación del Catastro Multipropósito que nos permita el conocimiento real de nuestros predios y sus tenedores buscando el mejoramiento del recaudo y de esta manera mejorar los ingresos del Municipio para disponer de más recursos para la inversión social.
- Generar estrategias efectivas para lograr la cultura del pago oportuno de los impuestos y la recuperación de cartera.
- Realizar esfuerzos pasar de categoría sexta a categoría a quinta categoría.

Metas hacienda pública y desempeño fiscal

- Implementación del Catastro Multipropósito.
- Cierre de brechas en la generación de recursos propios.
- Aumento de ingresos vía recursos de Cooperación Internacional.

4.4.1.2 Un Gobierno comunal para la Gente

Este será un gobierno que incrementada la participación y capacidad de incidencia de la población en los asuntos públicos.

- Garantizaremos una excelente y oportuna atención a toda la población de Valdivia con sentido de pertenencia y calidad humana.

- Descentralizaremos la atención de las dependencias de la alcaldía en cabeza del alcalde, algunos fines de semana o en forma ocasional, a las veredas y corregimientos del territorio para buscar acercar a los ciudadanos a la administración municipal.
- Adoptaremos la Ley comunal 2166 que permita la implementación de los planes estratégico de desarrollo comunal que fortalezca la gobernanza local.
- Realizaremos el proceso de rendición pública de cuentas anualmente en la Cabecera Municipal, en los Centros Poblados de los Corregimientos de Puerto Valdivia y Raudal.
- Armonizaremos nuestro Plan de Desarrollo con las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET- y los Planes de Desarrollo Comunal.

Metas Gobierno Comunal

- Aumenta la presencia del Alcalde y su gabinete en los corregimientos y veredas
- Mejoran los instrumentos de rendición de cuentas y diálogos con la comunidad.
- Numero de JAC fortalecidas y con capacidad de contratación en el municipio
- Nuevos escenarios de apertura democrática de Planeación Participativa

4.4.2 EL CAMPO COMO EJE TRANSFORMADOR DE NUESTRA REALIDAD ECONÓMICA.

El sector agropecuario en nuestro proceso administrativo será una de las grandes apuestas para continuar la transformación económica de nuestra zona rural garantizando una transición progresiva, viable y sostenible de una economía basada en un alto porcentaje en los cultivos ilícitos hacia una producción rural basada en la implementación de cultivos con alta potencialidad de acuerdo a las condiciones agroecológicas de nuestro Municipio y con altas demandas en los mercados. Tenemos claro que cualquier transformación que se haga en lo rural tendrá implicaciones directas en la economía de la cabecera Municipal y la de los Centros Poblados de nuestros corregimientos.

Para esto realizaremos las siguientes acciones:

4.4.2.1 Desarrollo rural con enfoque territorial –DRET

- Para la implementación de este proceso basaremos nuestras decisiones en los resultados obtenidos en el Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario -POTA-

- Se tendrán en cuenta las conclusiones y recomendaciones del ajuste al EOT que se está realizando en este momento.
- Apoyaremos la ampliación de nuestra frontera agrícola con cultivos ya establecidos y que tienen un amplio potencial en su producción y comercialización como son el Cacao y los frutales.
- Gestionaremos ante la Agencia Nacional de Tierras la implementación de programas de titulación y legalización de predios en el Municipio con el fin de garantizar la seguridad y la estabilidad jurídica a los tenedores y poseedores de los predios rurales.
- Realizaremos alianzas con entidades públicas y privadas que nos permita el diseño y la implementación de sistemas de fertirriego para cultivos permanentes adaptado nuestras condiciones geográficas.
- Continuaremos la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Plan Agropecuario Municipal “PAM”
- Empoderaremos a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR- para que sea un actor relevante en el desarrollo Agropecuario del municipio.

Metas DRET

- implementación del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario –POTA
- Área ampliada y nuestra de la frontera agrícola con cultivos
- Áreas de tierra de titulación y legalización de predios en el Municipio
- Numero de APP establecidas

4.4.2.2 Transición agroecológica

- Realizaremos el estudio de prefactibilidad para la transformación de la Hoja de Coca para uso medicinal como una alternativa para pasar de una actividad ilícita a una lícita.
- Continuaremos con el fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria como una estrategia de apoyo técnico para el mejoramiento de la actividad agropecuaria.
- Seguiremos implementando el mejoramiento genético multiespecie y sistemas de nutrición, a través de las biotecnologías de la reproducción, como una estrategia para el mejoramiento de

nuestra ganadería como acción complementaria se realizará el fomento de pie de cría bovino, equino y porcino.

- Apoyaremos la cadena láctea municipal en su etapa de producción, transformación, comercialización y agremiación a través de la dotación de tanques de enfriamiento de leche, máquinas de ordeño y acompañamiento técnico.
- Apoyar iniciativas que propendan por la fabricación de la alimentación para especies menores y la fabricación de abonos.
- Apoyaremos la siembra de nuevos cultivos priorizando aquellos que tengan un alto porcentaje de rentabilidad de acuerdo a nuestras condiciones agroecológicas y que tengan amplias oportunidades en los mercados.
- Apoyaremos la actividad piscícola como una estrategia de diversificación económica y de mejoramiento de la canasta básica para las familias de la zona rural del Municipio.
- Apoyaremos a los productores de queso artesanal mediante la dotación de equipos para el prensado que garanticen la inocuidad y homogenización de su producto
- Apoyaremos a los productores de plátano en los procesos de producción y comercialización de este cultivo buscando mejorar sus ingresos económicos.
- Los productores de cacao recibirán nuestro apoyo en nuevas siembras, sostenimiento y renovación de cultivos.

Metas Transición agroecológica

- Transformación de la Hoja de Coca para uso medicinal
- numero de Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
- Numero de mejoramientos genético multiespecie y sistemas de nutrición como una estrategia para el mejoramiento de nuestra ganadería
- Áreas sembradas de nuevos cultivos priorizando aquellos que tengan un alto porcentaje de rentabilidad
- Numero de familias y personas comercialización de este cultivo buscando mejorar sus ingresos económicos

4.4.2.3 Comercialización y Apoyo financiero a las y los pobladores rurales

- Vincular a la población rural, campesina, asociaciones, cooperativas y organizaciones sociales y comunitarias con los mercados públicos de alimentos, fortaleciendo los circuitos cortos, la comercialización de productos locales y el mejoramiento en la calidad e inocuidad de los alimentos; contribuyendo así al desarrollo rural territorial.
- Continuaremos apoyando los mercados campesinos como una estrategia de comercialización de nuestros productos agropecuarios incentivando la transformación y la generación de valor agregado y buscaremos escalar esta estrategia, mediante la participación de nuestros productores en ferias y eventos comerciales subregionales y Departamentales.
- Gestionaremos la bancarización y el acceso al crédito de los pequeños productores agropecuarios.
- Fortalecer a los procesos asociativos, de economía solidaria y organizaciones sociales y comunitarias para que adquieran capacidades para participar en los procesos de compras públicas locales agroalimentarias.
- Daremos funcionalidad del centro de Acopio a través de la creación de alianzas para la comercialización de los productos agropecuarios.
- Realizaremos una caracterización de nuestros productores agropecuarios que nos permita identificar quienes son, que producen, que áreas manejan, con el fin de crear un sistema de información real y confiable que posibiliten la toma de decisiones que beneficien al sector agropecuario
- En la comercialización realizaremos la integración de los productores de leche y los transformadores mediante la creación de un enlace comercial con un comercializador para producir un producto diferenciado que permita la creación de empleo en nuestro municipio.

Metas Apoyo financiero a las y los pobladores rurales

- Número de personas de la población rural, campesina, vinculadas a asociaciones, cooperativas.
- Numero de mercados campesinos realizadas
- Negocios y transacciones realizadas en el mercado campesino
- Utilidades generadas por la operación del centro de acopio

4.4.3 JUSTICIA SOCIAL

Nuestro Gobierno enfocara sus esfuerzos en reducir la pobreza en su concepción monetaria y multidimensional, reduciendo las privaciones históricas que enfrentan los hogares y personas más empobrecidas de Valdivia.

4.4.3.1 La educación como medio de transformación social y territorial

La educación se constituirá en una prioridad en nuestro proceso administrativo dando continuidad a aquellas acciones exitosas que se han realizado en administraciones anteriores, corrigiendo aquellas que así lo requieran y la implementación de nuevos procesos de acuerdo a las nuevas realidades sociales y retos que hoy enfrenta nuestro Municipio.

- Capacitaremos a los Docentes de las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales en metodologías y procesos pedagógicos adecuados que les permitan implementar estrategias para una adecuada orientación a niños y jóvenes con capacidades diferentes y necesidades educativas especiales.
- Institución Educativa Marco A. Rojo del Corregimiento Puerto Valdivia.
- Realizaremos el estudio técnico para analizar la viabilidad técnica y financiera de la creación de la Secretaría de Educación Municipal.
- Realizaremos convenios con las Instituciones de Educación Superior, para desarrollar programas profesionales, tecnológicos y Técnicos, para garantizar un mayor acceso de nuestros jóvenes a la Educación Superior.
- Promoveremos la capacitación para Docentes del área Urbana y rural y realizaremos las Gestiones para mantener completa la planta docente en todos los establecimientos educativos.
- Apoyaremos los Docentes en los Proyectos Sociales, Culturales, y Deportivos que realicen y que estén encaminados a su desarrollo personal y profesional.
- Realizaremos la gestión para aumentar la cobertura básica secundaria en la zona rural.
- Gestionaremos la dotación de equipos de cómputo para los Establecimientos Educativos el mejoramiento de la cobertura de la Internet y el acceso a programas de educación virtual.
- Realizaremos la entrega oportuna de los Kits Escolares a los Niños, Niñas, y Adolescentes de bajo recursos, de todos los Establecimientos Educativos de la zona Urbana y Rural y atacando las causas de manera individual que impiden que los niños y jóvenes no ingresen al sistema escolar.

- Entregaremos a los Niños y Niñas del área Rural y urbana una dotación básica de acuerdo a las necesidades individuales para facilitar su ingreso al sistema educativo.
- Garantizaremos el Transporte escolar de manera oportuna para aquellos estudiantes cuyas viviendas están ubicadas muy distantes de las Instituciones Educativas.
- Fortaleceremos la entrega de los subsidios a los estudiantes de educación superior y gestionaremos con entidades públicas y privadas becas de matrícula y/o sostenimiento teniendo como prioridad los estudiantes de alto desempeño académico y/o bajos recursos económicos.
- Buscaremos los mecanismos que permitan la preparación de los estudiantes de último grado en la presentación de las pruebas de admisión a las universidades públicas, buscando el aumento del número de estudiantes que ingresan a la educación superior.
- Gestionaremos programas de alfabetización para la población adulta de la zona urbana y rural.
- Realizar la gestión necesaria para que se concrete la construcción de la infraestructura física de la Institución educativa del Corregimiento de Raudal.
- Mejoraremos el Plan de Alimentación Escolar “PAE” atendiendo lo dispuesto por los Gobiernos Nacional y Departamental en relación a su implementación y manejo.

Metas en educación

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)
- Reducir la tasa de analfabetismo
- Disminuir la tasa de deserción escolar
- Mejorar la calidad educativa
- Fortalecimiento del desarrollo de las competencias en el personal docente
- Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet
- Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC
- Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas
- Mantenimiento y construcción de aulas Dotación de materiales

4.4.3.2 En Valdivia la Salud es un derecho fundamental que se promueve y se garantiza

Nuestro reto en este sector será la de crear las condiciones para tener un Municipio saludable y en ese sentido queremos iniciar la experiencia piloto para implementar un modelo de atención integral en salud (MAIS) que buscará la realización de Acciones para garantizar el cuidado de los Valdivienses, buscando la detección temprana de enfermedades y la educación en salud.

Los propósitos de esta estrategia es generar condiciones para contar con una población más sana y lograr identificar los factores que generan la enfermedad y poder hacer una adecuada gestión del riesgo para que la atención sea oportuna e integral y disminuir los costos de atención y mejorar la coordinación y articulación entre los actores del sistema.

Para iniciar la experiencia piloto promoveremos el trabajo conjunto entre la Administración Municipal, las E.P.S, La E.S.E donde se iniciará haciendo un análisis por profesionales en la zona urbana y rural donde se identificarán las necesidades de los entornos relacionadas con la forma de vida de cada una de las familias.

En la fase de implementación se escogerá un grupo de veredas para realizar la experiencia piloto donde se trabajará en todas las áreas que afectan la salud y poder medir el impacto y evaluar la posibilidad de realizarlo en toda la zona rural.

También se realizarán las siguientes acciones:

- Gestionaremos la construcción del Centro de Salud de Puerto Valdivia en un sitio que técnicamente sea viable.
- Estructuraremos los proyectos y realizar la gestión de recursos para la reparación, remodelación y ampliación de la infraestructura física del Hospital San Juan de Dios de Valdivia.
- Realizaremos acciones para el Mantenimiento y el mejoramiento de la infraestructura física del Puesto de Salud de Raudal.
- Fomentaremos la afiliación de la población al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Garantizaremos la atención en Salud para las Población del SISBEN nivel 1 y 2.
- Gestionaremos los Convenios Interadministrativos, para garantizar la ejecución de los programas en Salud que implemente el Gobierno Nacional y la Gobernación para beneficio de todas las Comunidades.
- Realizaremos acciones para seguir manteniendo altas las Coberturas de Vacunación.

- Garantizaremos la alimentación a los Pacientes que estén Hospitalizados de acuerdo a la minuta médica.
- Mejoraremos la implementación del Plan de Salud Pública optimizando el uso de la unidad móvil de atención hospitalaria y ampliando la cobertura de atención en salud a un mayor número de veredas.
- Acercaremos el servicio de atención en salud a las comunidades rurales mediante el aumento de las brigadas de salud.
- Impulsaremos una atención más humana en las instalaciones del Hospital San Juan de Dios.
- Implementaremos acciones para la promoción de la salud mental en la zona urbana y rural.
- Realizaremos acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la población y ofreceremos la posibilidad de atención especializada en centros de rehabilitación a través de convenios interadministrativos con entidades que cumplan esta función.
- Estructuraremos el proyecto y gestionaremos los recursos para la reubicación de la morgue en la cabecera municipal.

Metas en salud

- Mejoramiento de la dotación en puestos y centros de salud
- Aumentar la atención en la salud Mental
- Aumentar Seguridad Alimentaria y nutricional
- Aumentar los índices de mujeres con buena salud Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
- Aumentar los hábitos de vida Saludable en los adultos mayores
- Mejorar la Salud Pública
- Mejorar el servicio de gestión diferencial de las poblaciones vulnerables
- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud
- Reducción de la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.
- Reducción de la mortalidad materna.

- Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores
- Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino
- Promover la salud sexual y reproductiva

4.4.3.3 En Valdivia la vivienda será digna para vivir mejor

- Gestionaremos proyectos para el Mejoramiento de Vivienda en el sector Urbano y Rural, que beneficien las Familias en el Municipio de Valdivia.
- Formularemos y gestionaremos proyectos de construcción de vivienda nueva en la zona urbana y rural del Municipio.
- Garantizaremos la realización de acciones para la reubicación de las viviendas que se encuentran en zonas de Alto Riesgo, de acuerdo con las Reglamentaciones del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia “DAGRAN” y el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.
- Gestionaremos Proyectos de Vivienda, otorgando Subsidios de Interés Social, para la Adquisición de Vivienda, Mejoramiento de Vivienda, Compra de Lotes, priorizando la población desplazada, Madres Cabeza de Hogar, y Grupos Vulnerables.

Metas Vivienda

- Incrementa el número de proyecto de mejoramiento de la calidad de las viviendas.
- Aumenta el número de vivienda Nueva
- Disminuye el número de familias que por la magnitud de los eventos y afectación en sus viviendas deben ser reasentadas temporal o definitivamente.
- Reducción del porcentaje de hogares con déficit habitacional.

4.4.3.4 En Valdivia la cultura como vehículo para crear nuevos escenarios de vida

- Continuaremos con la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el “Plan Municipal de Cultura”.
- Fomentaremos y apoyaremos la Celebración de Programas Culturales, Fiestas Institucionales del Municipio y los Corregimientos.

- Daremos Continuidad y Apoyo a la Escuela de Música mediante la contratación del instructor, la Dotación de Instrumentos y vestuario.
- Fortaleceremos las Bandas Músico Marcial de Valdivia, y de la Institución Educativa Marco A. Rojo y crearemos la del Corregimiento de Raudal
- Continuaremos con los procesos de Danza, Teatro, Cuerdas y ampliando su cobertura para la población de la zona urbana y rural.
- Gestionaremos recursos para la construcción Casa de la Cultura y el teatro municipal.
- Estimularemos los Grupos Artísticos, Monitores, y Semilleros para participar en los eventos Municipales y Regionales.
- Resaltaremos el patrimonio y la memoria histórica y mostraremos la identidad cultural de nuestro Municipio.
- Organizaremos la Colonia de Valdivia en la Ciudad de Medellín como un medio para mantener el arraigo al territorio y la promoción de la cultura de los Valdivienses que hoy viven en esa ciudad y lograr su vinculación a los procesos de desarrollo local.
- Incentivaremos la lectura en toda la población a través de la implementación de las bibliotecas itinerantes y las ferias del libro.
- Fortaleceremos el Concejo Municipal de Cultura y trabajaremos de manera coordinada para fortalecer los procesos culturales en nuestro Municipio.
- Implementaremos y desarrollaremos programas de cultura ciudadana para aportar a una movilidad segura y sostenible.
- Propiciaremos a través de las manifestaciones culturales espacios de encuentro y convivencia ciudadana.
- Apoyaremos la celebración de las actividades religiosas del Municipio como una expresión propia de los Valdivienses.
- Celebraremos y fortaleceremos la semana cultural.
- Creación de una feria agropecuaria municipal como un evento que permita resaltar la vocación agropecuaria del municipio donde se realicen exposiciones equinas y bovinas se desarrollen eventos académicos, comerciales, lúdicos y recreativos como una estrategia de promoción del sector e incentivar el turismo local y regional.

Meta cultura

- Número de iniciativas artísticas apoyadas y fortalecidas
- Construcción y adecuación de espacios culturales
- Número de proyectos culturales gestionados
- Número de personas beneficiadas con la oferta cultural
- Numero de ferias y fiestas realizadas y patrocinadas
- Fortalecida identidad y el patrimonio cultural del municipio

4.4.3.5 En Valdivia la recreación y el deporte como antídoto contra la violencia y la drogadicción.

Somos conscientes que debemos hacer una apuesta por el talento de nuestros niños, Jóvenes y crear condiciones para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre por esta razón nos proponemos democratizar el acceso a la recreación y el Deporte como estrategias para alejar los jóvenes de la violencia y la drogadicción.

En nuestro proceso administrativo realizaremos las siguientes acciones.

- Crearemos Escuelas de Formación Deportiva, estableciendo convenios, con universidades y ligas deportivas.
- Incentivaremos a Aquellos Deportistas Clasificados como excelentes, con becas de educación.
- Proclamaremos anualmente el Deportista del año del Municipio de Valdivia como un reconocimiento al talento, la disciplina y la dedicación de los jóvenes que hacen quedar bien el Municipio en los distintos espacios donde compiten.
- Construiremos Escenarios Deportivos y Recreativos, Tanto en la Zona Rural como la urbana.
- Dotaremos los Establecimientos Educativos, Juntas de Acción Comunal, Comités de Deportes con implementos deportivos.
- Mantendremos en funcionamiento, el gimnasio Municipal.

- Formularemos y gestionaremos proyectos con entidades Departamentales, Nacionales y Privadas para la construcción y el Mejoramiento de la infraestructura deportiva de la zona urbana y rural.
- Estructuraremos el proyecto y gestionar recursos para la construcción de la Cancha de Fútbol reglamentaria en el Municipio.
- Organizaremos Juegos Deportivos con la Comunidad campesina, a nivel Municipal.
- Apoyaremos las selecciones Municipales y a los deportistas que de forma individual nos representan en juegos Regionales, Departamentales e Intercolegiados.

Metas deporte y recreación

- Mejoramiento de escenarios deportivos
- Juegos deportivos campesinos
- Mejoramiento de programas de vocación cultural y artística
- Implementación de la política pública del Deporte y Recreación
- Mejorar Fortalecimiento a la planificación y gestión deportiva.
- Aumentar el calendario para deportes y competencias urbanas y rurales
- Ganar mayor figuración en la representación regional, departamental y nacional con delegaciones que vienen de un proceso de formación integral.
- Aumentar los programas de formación integral
- aumentar el número de talentos deportivos en el municipio

4.4.3.6 En Valdivia impulsamos la justicia, la paz y Convivencia

- Seguiremos prestando el servicio de la Inspección de Policía, en la Cabecera y Corregimiento de Puerto Valdivia.
- Promoveremos instrumentos, para prevenir la vulneración de los derechos humanos.
- Gestionaremos la reparación integral de las víctimas del conflicto armado del Municipio de Valdivia.
- Gestionaremos la protección a líderes, y lideresas, y el derecho a la vida en el Municipio.

- Elaboraremos los índices de riesgo de Victimización y realizaremos un plan de acción para su mitigación.
- impulsaremos un sistema de información y observatorio sobre la seguridad, las justicia la convivencia y la paz.

Metas Justicia, paz y convivencia

- Aumenta el índice de personas que utilizan los mecanismos alternativos de solución de conflictos
- Incremento de espacios para la sana convivencia desde el empoderamiento ciudadano, su papel en la familia y la comunidad
- Reducción de fallecidos en siniestros viales.
- Mejora la situación de Derechos Humanos en el Municipio
- Mejora la seguridad ciudadana en el municipio
- Creados sistemas de información en Seguridad y Derechos Humanos DDHH

4.4.4 EN VALDIVIA SE GARANTIZAN TODOS LOS DERECHOS A LOS GRUPOS POBLACIONALES

4.4.4.1 Valdivia un municipio que valora la niñez, la juventud y la familia

La familia está definida como el núcleo fundamental de la sociedad y como tal es el ente que va a contribuir al desarrollo integral de la persona y de la comunidad.

En nuestro proceso administrativo trabajaremos para que los niños apoyados por sus familias imaginen un Municipio y lo puedan realizar. Propiciaremos acciones para que las familias reciban acompañamiento permanente en los procesos de crianza para que la voz de los pequeños sea fundamental en los hogares para planear, aprender y solucionar conflictos para hacer de Valdivia ese Lugar soñado de todos.

Para el desarrollo de esta estrategia crearemos en cada una de las veredas los consejos de participación de la familia, la niñez y la adolescencia para que las familias con sus niños y jóvenes expresen sus ideas y aporten a la planeación del desarrollo local y que tengan como propósito convertir a Valdivia en un entorno protector para la felicidad y estimulación para los niños y jóvenes teniendo como soporte y compañía una familia fuerte y unida.

Con esta estrategia buscaremos crear una red de protección de la niñez y la adolescencia que se

constituya en ejemplo para la región.

Como complemento a esta estrategia realizaremos las siguientes acciones:

- Evaluaremos las Políticas Públicas aprobadas en el Municipio para realizar los ajustes necesarios y seguir realizando las acciones que garanticen su implementación.
- Actualizaremos las Políticas Públicas, para la protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, y jóvenes Articularemos el Consejo de Política Social, para aplicar el enfoque de derechos de la infancia y la adolescencia, en el Municipio de Valdivia.
- Continuaremos apoyando la estrategia del Gobierno Nacional “Buen Comienzo” buscando una mayor participación de las familias en su conjunto, para mejorar el desarrollo integral, diverso, incluyente y autónomo de niños, niñas y sus familias.
- Apoyaremos y fortaleceremos el programa Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia “MANA”.
- Realizaremos jornadas de integración familiar que faciliten el intercambio de experiencias de vida y solución de conflictos.
- Seguiremos apoyando el programa Familias en Acción.
- Garantizaremos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el derecho a la educación, la recreación, la cultura, y el deporte.
- Apoyaremos el funcionamiento de la Comisaria de Familia con su equipo interdisciplinario.
- Optimizaremos el funcionamiento de la Ludoteca Municipal aumentando la oferta de programas buscando que un número mayor de personas accedan a sus servicios.
- Promoveremos una instancia especializada en juventud para la promoción de la organización y la participación juvenil en la zona urbana y rural.

Metas Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes

- Numero de NNAJ que acceden a programas de alimentación y nutrición
- Aumento de la oferta público y privada para NNAJ y sus familias
- Número de familias atendidas con la oferta institucional

4.4.4.2 Valdivia un municipio reconoce todos los derechos para todas sus mujeres

- Implementación de la política pública de las mujeres de Valdivia a partir de la creación de una instancia especializada en el tema mujeres y género.
- Construcción participativa del Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de Valdivia.
- Construir las rutas de atención para la prevención y atención para las violencias basadas en género.
- Promover escenarios de participación, creación de redes, y el intercambio de experiencias de mujeres sobre sus procesos comunitarios, organizativos y de empoderamiento.
- Desarrollo de procesos de fortalecimiento organizativo frente a agendas de género, derechos de las mujeres, agendas de paz, capacidades técnicas, estructura organizativa y financiera, entre otras.
- Generar un proceso de estímulos a mujeres para el apoyo a emprendimientos productivos, de comercialización y/o servicios, liderados por mujeres.
- Promover el proceso de educación básica y secundaria a las mujeres rurales y campesina del municipio.
- Promover la educación rural para las mujeres valdivienses
- Desarrollo de procesos de recuperación emocional que reconozcan el impacto psicosocial que tiene las violencias basadas en género.
- Acuerdos públicos -privados para el empoderamiento económico de las mujeres.
- Generar condiciones de acceso a servicios y bienes sociales para mujeres, (salud, seguridad alimentaria, cuidado, salud sexual y reproductiva, protección y documentación) para mujeres.

Metas Mujeres

- Número de programas y proyectos implementados en el marco de la política pública de las mujeres
- Mejoran las rutas de atención sobre las violencias Basadas en genero
- Incrementa la organización, la participación en incidencia de las mujeres en el municipio
- Número de mujeres que acceden a la educación formal y terminan el bachillerato

- Número de mujeres beneficiadas con los servicios de salud, seguridad alimentaria, cuidado, salud sexual y reproductiva, protección y documentación.

Metas en la población de tercera edad

- Número de programas y proyectos creados y mejorados para beneficio de la tercera edad
- Numero de sedes creadas y construidas de la tercera edad
- Incrementa el acceso de personas de la tercera edad a la seguridad social en salud

4.4.4.4 Valdivia un municipio líder en el cuidado del adulto mayor

- Garantizaremos la seguridad social en salud de Todos los Adultos Mayores del Municipio.
- Realizaremos Convenios con la E.S.E. para el suministro de medicamentos que No Están dentro del POS.
- Realizaremos la construcción, reparación, y mantenimiento de la Sede de La Tercera Edad, Tanto en La Cabecera, como Corregimientos.
- Realizaremos proyectos recreativos, lúdicos, y culturales, con los integrantes de La tercera edad.

4.4.4.5 Valdivia un municipio promueve los derechos de las víctimas del desplazamiento forzado.

Desde nuestro gobierno desplegaremos respuestas institucionales, frente al desplazamiento forzado y el confinamiento. Respondiendo a los impactos de las víctimas del desplazamiento forzado y favoreciendo la defensa de sus derechos.

Para tal efecto, realizaremos lo siguiente:

- Atenderemos humanitariamente y de forma oportuna, a las familias afectadas por el desplazamiento, con la coordinación de la Oficina de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Garantizaremos, los recursos para la atención inmediata y gestionaremos ayudas ante el Gobierno Nacional, para la Población Desplazada.
- Organizaremos y fortaleceremos el Comité Local para la Población Desplazada y actualizaremos Plan Único Integral (Plan de Desarrollo exclusivo para la Población Desplazada).

- Impulsaremos los procesos de retorno o reubicación en condiciones dignas voluntarias, y seguras, a la población desplazada.
- Promoveremos la generación de empleo para la población desplazada de la zona urbana y rural.

Metas población desplazada

- Mejora la atención de las personas en condición de desplazamiento que acceden a los servicios institucionales
- Numero personas en condición de desplazamiento que retornan en condiciones dignas
- Número de personas integradas a las comunidades en condiciones de seguridad
- Incrementa el número de personas organizadas en condición de desplazamiento

4.4.4.6 Valdivia un municipio promueve los derechos en la población en situación de discapacidad.

- Fortalecer, y Aplicar la Política de Discapacidad Municipal.
- Gestionaremos recursos para la habilitación, y la rehabilitación de la población en situación de discapacidad.
- Proporcionaremos a la población en situación de discapacidad alternativas de empleo para una mejor calidad de vida.
- Actualizaremos la caracterización de la población en situación de discapacidad para optimizar las rutas de atención integral.

Metas población discapacitada

- Mejora la atención de las personas en condición de discapacitadas que acceden a los servicios institucionales.
- Existe una caracterización de las personas en condición de discapacidad en el municipio
- Numero de empleo generados para las personas en condición de discapacidad en el municipio

4.4.5 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La comprensión que nosotros proponemos pasa por gestionar los recursos naturales de manera sostenible para beneficio mutuo de la especie humana y la naturaleza, al tiempo que se relaciona con los procesos bióticos y abióticos y con las problemáticas asociadas al agua, la fauna, la flora, el suelo, la escasez de espacio público, las prácticas de producción y consumo, la gestión del territorio, las condiciones de vida, el patrimonio natural, cultural y los lazos de vecindad.

En este campo proponemos:

4.4.5.1 Gestión social y ambiental del territorio

Desde nuestro gobierno estimularemos la Gestión Social y Ambiental del Territorio para desarrollar alternativas de habitar, mediante formas y mecanismos (democráticos) de participación que restituyan la expresión del poder local, la consolidación territorial y la capacidad social de exigir el cumplimiento de todos los derechos, la seguridad y la soberanía alimentarias, la calidad ambiental y el acceso equitativo de la población al bienestar y a la calidad de vida. En tal sentido se establecerá figuras territoriales que aseguren la permanencia de las comunidades, los bienes comunes, la biodiversidad y la habitabilidad.

Para llevar a cabo esta iniciativa promoveremos:

- Posicionar y promover políticas públicas y figuras político administrativas territoriales que aseguren la permanencia de las comunidades campesinas, los bienes comunes y la biodiversidad.
- Protección, regulación y control de los bienes comunes, la biodiversidad y los ecosistemas estratégicos.
- Impulsar programas que permitan la implementación de iniciativas para la garantía de los derechos de las comunidades campesinas del municipio de Valdivia.
- Promover la planeación local participativa en el marco del ordenamiento ambiental territorial.
- Implementar un instrumento eficaz para el seguimiento de la política pública sobre la ruralidad en el municipio de Valdivia.
- Gestionaremos con CORANTIOQUIA, la Ejecución de Proyectos, y Programas para la Conservación del Ambiente, y de los Recursos Naturales Renovables en el territorio.
- Gestionaremos Proyectos, para la Descontaminación y Limpieza de Quebradas, Cuencas, Microcuencas, y la Siembra de Árboles.

- Promoveremos y apoyaremos la actividad minera artesanal y ancestral Respetando las Normas de Protección Ambiental buscando el equilibrio entre el aprovechamiento económico y la protección de los recursos naturales.
- Apoyaremos la organización y el fortalecimiento de los del Mineros Artesanales y la Institucionalización Municipal del día del Minero ancestral.
- Crearemos Semilleros Ecológicos, para Promover las Áreas Protegidas en el Municipio de Valdivia.
- Gestionaremos recursos para la compra de predios destinados a suelos de protección.
- Se gestionará la reparación colectiva debido a las consecuencias sufridas por la población ante la contingencia de Hidroituango, ocurrida en el mes de mayo de 2018.

Metas Gestión ambiental

- Incrementa las áreas de protección, la regulación y control de los bienes comunes.
- Se crean nuevos un instrumento de gestión ambiental.
- se fortalece la organización de los del Mineros Artesanales
- Número de familias que se favorecen con reparación administrativa de Hidroituango,
- Numero de semilleros Ecológicos creados para promover las Áreas Protegidas

4.4.5.2 Gestión, prevención y atención de desastres

- Gestionaremos recursos con la Unidad Nacional para la gestión del riesgo de desastres proyectos orientados a la mitigación de los riesgos para la zona urbana y rural del Municipio.
- Brindaremos apoyo al Cuerpo de Bomberos del Municipio de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.
- Realizaremos acciones de prevención del riesgo.
- Brindaremos programas de capacitación, sobre Prevención, Atención y Recuperación de Desastres en el Municipio de Valdivia.

Metas Gestión del riesgo

- numero de planes construidos para la mitigación de los riesgos para la zona urbana y rural del Municipio

- Número de personas capacitadas sobre Prevención, Atención

4.4.5.3 Adaptación al cambio climático

El planeta siempre ha experimentado fluctuaciones significativas de sus temperaturas medias. Sin embargo, el calentamiento actual se está produciendo más deprisa que nunca. La actividad humana ha ido incrementando la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Como consecuencia, la temperatura media de nuestro planeta está aumentando a un ritmo demasiado rápido para que los seres vivos puedan adaptarse a ella. La quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas está en el origen de la mayoría de las emisiones de casi todos los sectores económicos.

Avanzar hacia la generación de nuevas fuentes de crecimiento basadas en el uso sostenible del capital natural, así como mejorar la eficiencia en el uso de los recursos por parte de los procesos productivos de todos los sectores.

- Proponer políticas, programas y proyecto conducentes a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero provienen de la agricultura, la actividad forestal.
- Proponer políticas, programas y proyectos encaminados hacia el establecimiento de alianzas duraderas y estratégicas para la sostenibilidad, la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Buscaremos la articulación del gobierno nacional, las autoridades ambientales, empresas privadas y las agencias de cooperación del Departamento, para promover acciones y estrategias que permitan.
- Apoyo de programas y proyectos de economía circular, negocios verdes.
- Impulso de iniciativas de energía renovable en las zonas rurales.
- Impulso del ecoturismo.
- Gestión integral de residuos sólidos entre otros; de manera articulada con otras líneas del Plan de Desarrollo Departamental.

Metas cambio climático

- Políticas, programas y proyecto implementados para la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

- Número de propuesta presentadas y financiadas por el Gobierno nacional sobre cambio climático
- Número de acciones realizadas sobre el cambio climático

4.4.5.4 Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria

La implementación de estos lineamientos debe darse en el marco de estrategias integrales de desarrollo rural con enfoque territorial, que propendan por el despliegue de las capacidades y potencialidades del territorio rural y sus habitantes, tanto a nivel individual como colectivo.

En tal sentido recogeremos el esquema general de los lineamientos de política para la ACFCE con el apoyo del Gobierno Nacional.

Ejecutaremos la estrategia de agricultura familiar a través de la implementación de las huertas familiares con productos básicos de la canasta familiar utilizando especies nativas y complementadas con especies menores, como un medio de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares campesinos.

- Extensión rural y fortalecimiento de capacidades
- Bienes públicos rurales
- Acceso y tenencia de la tierra
- Circuitos Cortos de Comercialización
- Mercadeo social
- Diversificación productiva no agropecuaria

Metas ACFC

- Aumentar la construcción de centros de acopio de productos agropecuarios en zona rural
- Inversión en plantas de transformación de productos priorizados para la innovación y desarrollo de productos con valor agregado.
- Aumentar en la formalización, adjudicación y regularización en la tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana.
- Emprendimiento con enfoque diferencial
- Aumento y mejoramiento de la producción en cadenas agrícolas

- Incrementar los micronegocios rurales de la economía popular.

Metas sostenibilidad ambiental

- Aumentar la construcción de centros de acopio de productos agropecuarios en zona rural
- Inversión en plantas de transformación de productos priorizados para la innovación y desarrollo de productos con valor agregado.
- Compra de maquinaria amarilla
- aumentar en la formalización, adjudicación y regularización en la tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana. Vías para la paz
- Emprendimiento con enfoque diferencial
- Aumento y mejoramiento de la producción en cadenas agrícolas
- Incrementar los micronegocios rurales de la economía popular.

4.4.6 INFRAESTRUCTURA

Uno de los objetivos prioritarios y estratégico de nuestro Gobierno es el fortalecimiento de la infraestructura física del municipio.

4.4.6.1 Vías y el transporte son muy importante para mejorar la competitividad

Si queremos que las condiciones económicas de nuestros campesinos mejoren, debemos garantizar los medios para que las condiciones de accesibilidad desde las veredas hacia el Corregimiento de Puerto Valdivia y a la Cabecera Municipal mejoren, disminuyendo los tiempos de viaje facilitando así el transporte de los productos agrícolas e insumos para que la economía rural mejore.

Asumimos el compromiso de continuar desarrollando nuevas vías terciarias mediante la estrategia de caminos carretables buscando aumentar los indicadores de accesibilidad en la zona rural del Municipio.

- Mejoraremos y realizaremos Mantenimiento de la vía Sevilla-Valdivia.
- Estructuraremos proyectos y gestionaremos recursos para la pavimentación de vías en los Centros Poblados del Corregimiento de Puerto Valdivia y Raudal.

- Realizaremos gestiones para adquirir maquinaria amarilla para el mejoramiento de la malla vial rural que se viene desarrollando.
- Realizaremos la intervención en 70 kms de vías Rurales entre actividades de mantenimiento, recuperación, construcción de placa huella, construcción de obras transversales.
- Realizaremos el mejoramiento de caminos y puentes estableciendo alianzas estratégicas con la ASOCOMUNAL y las Juntas de Acción Comunal asignando recursos en el presupuesto anual para su realización.
- Apoyaremos a las Empresas de Transporte Publico local legalmente constituidas y gestión para nuevas rutas de transporte y realizaremos acciones para la formalización del transporte que se presta en la zona urbana y rural.
- Estructuraremos los proyectos y gestionaremos los recursos para la construcción de Puentes Vehiculares y otras formas de conectividad sobre los principales afluentes del municipio (el Rio Cauca, la Quebrada Valdivia, Río Pescado, Río Espíritu Santo, Quebrada la Ancha, Río Puquí).

Metas vías y transportes

- Numero de vías construidas en zonas rurales
- Kilómetros de vías pavimentadas
- Kilómetros de vía en placa huellas
- numero de vía en mantenimiento
- numero de maquinarias amarilla adquirida

4.4.6.2 Agua potable y saneamiento básico como derechos fundamentales

- Realizaremos estudios y Diseños y gestionaremos recursos para la Construcción, reparación y mantenimiento de Acueductos Veredales.
- Realizaremos acciones para aumentar la Cobertura, la continuidad y la Calidad del Servicio de Acueducto en la zona urbana y el Corregimiento de Puerto Valdivia.
- Realizaremos la gestión de recursos y los trámites legales y administrativos necesarios para la construcción del Acueducto del Corregimiento de Raudal segunda etapa.
- Ejecutaremos proyectos de reforestación, conservación, y limpieza de cuencas y microcuencas, que surten los diferentes acueductos.

- Apoyaremos las soluciones individuales al suministro de agua potable para viviendas alejadas.
- Aseguraremos los recursos para el otorgamiento de los subsidios, a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, para garantizar la prestación de los servicios de acueducto, aseo, y alcantarillado.
- Compraremos predios para garantizar la protección y conservación de las fuentes de agua que surten acueductos.
- Construiremos Unidades Sanitarias Familiares y pozos sépticos en la zona rural como una estrategia para garantizar el adecuado manejo de las aguas residuales.
- Evaluaremos el Plan de Manejo del Relleno Sanitario y realizar las acciones necesarias para aumentar su vida útil y/o hacer gestión para un nuevo relleno sanitario.
- Realizaremos la estructuración del proyecto y hacer gestión de recursos para la construcción del Relleno Sanitario del Corregimiento de Raudal.
- Implementaremos el Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”.
- Estableceremos una ruta para el proceso de recolección de residuos recuperables para la zona urbana y rural.
- Se formulará el proyecto y se gestionaran recursos para la construcción de una la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para la zona urbana.

Metas Agua potable y saneamiento básico

- Cantidad de los residuos sólidos como actividad economía y amigable con el ambiente.
- Número de personas y familias que transforman espacios de transformación para la generación de ingresos a través del aprovechamiento de los residuos.
- Numero de acueductos veredales en la gestión del agua
- Mejoramiento del acueducto municipal
- Ampliación de capacidad y disponibilidad de agua para la zona Urbana.

4.4.6.3 Espacios comunitarios para vida rural y Campesina

- Realizaremos los estudios de prefactibilidad para la construcción de un Malecón en el Corregimiento de Puerto Valdivia como una alternativa de mitigación del riesgo y de intervención

urbana que permita crear un ambiente que pueda ser utilizado como espacio público donde es posible caminar, realizar actividades de esparcimiento y de contemplación del Río Cauca rescatando los orígenes del Corregimiento que están ligados al Río.

- Construiremos Escenarios Deportivos y Recreativos, Tanto en Zona Rural como urbana.
- Formularemos y gestionaremos proyectos con entidades Departamentales, Nacionales y Privadas para la construcción y el Mejoramiento de la infraestructura deportiva de la zona urbana y rural.
- Gestionaremos la construcción y mantenimiento de parques infantiles en la zona urbana y rural.
- Estableceremos el funcionamiento de la Casa de Paso en el Municipio de Valdivia.

Metas Infraestructura

- Aprovechamiento de los residuos sólidos como actividad economía y amigable con el ambiente.
- Gestión para realizar los estudios para solucionar los problemas de aguas servidas del municipio, reubicación de laguna de oxidación.
- Fortalecimiento de los acueductos veredales y su gestión.
- Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos.
- Fortalecimiento de recicladores y espacios de transformación para la generación de ingresos a través del aprovechamiento de los residuos.
- Generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable.
- Restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.
- Reducción de la deforestación.
- Mantenimiento del acueducto.
- Ampliación de capacidad y disponibilidad de agua para la zona Urbana.

5. FUENTES DE FINANCIACIÓN PROYECTADAS -

Se construirá una bolsa de recursos dirigidos a la promoción del desarrollo a mediano plazo que tendrá varias fuentes u orígenes:

- Presupuesto General de la Nación. Recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, teniendo en cuenta aquellos que vienen a los municipios PDET y ZOMAC como los de recurso general que complementen proyectos de paz.
- Sistema General de Regalías. Se refiere a recursos que llegan del Sistema General de Regalías, destinados a proyectos de inversión (no funcionamiento).
- (OCAD Paz). Son recursos de regalías con destinación específica para aquellos proyectos de inversión relacionados con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto.
- Sistema General de Participación (SGP). Se refieren a las transferencias Gobierno Central al municipio de Valdivia, para cubrir gastos fijados por la ley 715 del 2001.
- Obras por Impuestos. Es un mecanismo por el cual las empresas tienen la posibilidad de intercambiar el pago de hasta el 50% de su impuesto de renta, a través de la ejecución directa de proyectos de inversión en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza. Se priorizan proyectos de educación, salud, energía, agua para el consumo humano, alcantarillado e infraestructura vial.
- Recursos de Cooperación y de actores privados Son gestiones para que Valdivia sea atractiva para la inversión privada y los agentes del mercado de cooperación nacional e internacional.
- Recursos propios
- Presupuesto general del Municipio
- Mecanismo APP Alianzas Públicas Privadas

6. BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Renovación del Territorio ART (2021). Documento Hoja de Ruta Subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño. https://serviceweb.renovacionterritoio.gov.co/artdev/media/files/2021-09-28_111705_1114899725.pdf

Alianza Compartir & Fedesarrollo (nd). La situación de la educación rural en Colombia, los desafíos del posconflicto y la transformación del campo. https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/fedesarrollo_compartir/la-situacion-de-la-educacion-rural-en-colombia-los-desafios-del-posconflicto-y-la-trasformacion-del-campo.pdf

Departamento Nacional de Planeación DNP (2023). Terridata. [https://terridata.dnp.gov.co/index-Gobernación-de-Antioquia-\(2020a\).-Fichas-Subregionales-de-Desarrollo-Subregión-Bajo-Cauca.app.html#/perfiles/05854](https://terridata.dnp.gov.co/index-Gobernación-de-Antioquia-(2020a).-Fichas-Subregionales-de-Desarrollo-Subregión-Bajo-Cauca.app.html#/perfiles/05854)

Fundación Ideas para la Paz (FIP) (2014) . Dinámicas del conflicto armado en el bajo cauca antioqueño y su impacto humanitario. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/141202_FIP_din%C3%A1micas%20del%20conflicto%20armado%20en%20%20Bajo%20Cauca%20y%20su%20impacto%20humanitario.pdf

Gobernación de Antioquia (2022). Valdivia Ficha municipal 2020 2021. <https://www.antioquiadatos.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Fichas-municipales-estadisticas2021/NORTE/Valdivia.pdf>

Gobernación de Antioquia (2022a). Valdivia Ficha municipal 2020 2021. <https://www.antioquiadatos.gov.co/wp-content/uploads/2022/07/Fichas-municipales-estadisticas2021/NORTE/Valdivia.pdf>

Gobernación de Antioquia (2022b). Índice Municipal de Competitividad en Antioquia IMCA 2021 <https://coa.org.co/wp-content/uploads/2022/05/Libro-IMCA-2021.pdf>

Gobernación de Antioquia (2020c). Fichas Subregionales de Desarrollo Subregión Bajo Cauca. <https://ctpantioquia.co/wp-content/uploads/2020/11/perfil-subregional-bajo-cauca.pdf>

Gobernación de Antioquia (2020d). Fichas Subregionales de Desarrollo Subregión Norte. <https://ctpantioquia.co/wp-content/uploads/2021/09/Perfil-de-desarrollo-Norte.pdf>

Gobernación de Antioquia (2019). Encuesta de calidad de vida, tasa de analfabetismo. <https://antioquia.gov.co/tasa-de-analfabetismo>

Ingeominas (2001). Mapa geológico del departamento de Antioquia. <https://recordcenter.sgc.gov.co/B4/13010040024267/documento/pdf/0101242671101000.pdf>

Municipio de Valdivia (2012). Informe final tomo I estudio geológico - geotécnico sector el templete. Tm Trujillo Mesa y Cía. S.A.S https://www.corantioquia.gov.co/ciadoc/SUELO/AIRNR_CN_8894_2011.pdf

Procuraduría General de la Nación (2020). La prevención del trabajo infantil en municipios PDET, desde la planeación territorial 2020 2023. <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/docs/LaPrevenciondelTrabajoInfantilenlosmunicipiosPDET.pdf>

Observatorio de drogas de Colombia (2015). Caracterización Regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Antioquia. https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/CaracterizacionUsuarios/RE042_antioquia.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC (2021). Colombia Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021 https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_territorios_afectados_por_cultivos_ilicitos_2020.pdf

Villa Osorio, Bernardo Alejandro (2019). Informe final práctica profesional II y III. Analfabetismo y alfabetización en clave sociológica, Trabajo de grado para optar por el título de Sociólogo. Universidad de Antioquia, Facultad Ciencias Sociales Y Humanas, Departamento de Sociología. Universidad de Antioquia Facultad Ciencias Sociales Y Humanas. Departamento de Sociología. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/13614/1/VillaBernardo_2019_InformeFinalPractica.pdf

7. ANEXOS